



Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!

DOC	00770570
EXP.	00378752

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2022-MDT/CM/SO

El Tambo, 03 de marzo del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

El Acuerdo del Concejo Municipal N° 005-2022-MDT/CM/SO de fecha 02 de marzo del 2022, el Dictamen N° 001-2022-MDT/CM/CPGSP de fecha 24 de febrero del 2022, emitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos, el Memorandum N° 078-2022-MDT/GM, de fecha 18 de febrero del 2022, suscrito por el Gerente Municipal, el Informe Legal N° 047-2022-MDT/GAJ, de fecha 17 de febrero del 2022, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica (e), el Informe Técnico N° 06-2022-MDT-GSP-SGSC, de fecha 16 de febrero del 2022, suscrito por el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana respecto a:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL "PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE EL TAMBO DEL AÑO 2022" y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado la Ley de Reforma Constitucional N° 30305 de fecha 10 de marzo del 2015, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en ejercer actos de Gobierno Administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico, que establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y actos de administración interna, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 39° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos; asimismo el numeral 8 del artículo 9° de la referida ley, señala que corresponde al Concejo Municipal, aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas o dejar sin efecto los Acuerdos, concordante con el artículo 40° del mismo cuerpo de leyes que señala que las Ordenanzas son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa.

Que, el numeral 3.1. del inciso 3) del artículo 85° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que "Las Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales es de organizar un servicio de serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva".

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27933, Ley de Sistema de Seguridad Ciudadana, señala que los comités distritales de Seguridad Ciudadana, son los encargados de formular





Municipalidad Distrital de **El Tambo**
¡El pueblo primero!

los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones dentro del marco de la política nacional diseñada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONASEC, teniendo a su cargo también la supervisión y evaluación en su ejecución.

Que, el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, indica en su artículo 47°; "Además de la aprobación de los comités regionales, provinciales y distritales de Seguridad Ciudadana, los planes de seguridad ciudadana deberán ser ratificados por los consejos regionales de los gobiernos regionales, y por los concejos municipales provinciales y distritales, según corresponda, a efectos de su obligatorio cumplimiento como políticas regionales, provinciales o distritales".



Que, la Subgerencia de Seguridad Ciudadana es la encargada de Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana- CODISEC, siendo una de sus funciones presentar al Concejo Municipal el Plan de Acción Distrital en Seguridad Ciudadana de El Tambo 2022 aprobado por Huancayo, para su ratificación mediante Ordenanza Municipal;

Que, mediante Informe N° 001-2021-MPH/COPROSEC-ST-PR de fecha 30 de diciembre del 2021, el secretario técnico de COPROSEC HUANCAYO, comunica que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC DE EL TAMBO ha sido declarado APTO para su implementación;



Que, mediante Informe Técnico N° 06-2022-MDT/GSP-SGSC, de fecha 16 de febrero del 2022, suscrito por el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, se remite el Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de El Tambo del Año 2022"

Que, con Informe Legal N° 047-2022-MDT/GAJ de fecha 17 de febrero del 2022, el Gerente de Asesoría Jurídica (e), opina que, es procedente la Aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que Aprueba el "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de El Tambo del año 2022" y debe remitirse los actuados al Pleno del Concejo Municipal para que proceda conforme a sus atribuciones;



Que, el Subgerente de Seguridad Ciudadana en calidad de responsable de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de El Tambo comunica que se ha cumplido con VALIDAR el Plan de Acción en Seguridad Ciudadana 2022, habiendo firmado sus integrantes el Acta de Reunión Semipresencial del CODISEC de fecha 27 ENE 2022, por lo que corresponde al Concejo Distrital de El Tambo proceder a la APROBACIÓN del mismo;

Que, con Memorándum N° el Memorándum N° 078-2022-MDT/GM, de fecha 18 de febrero del 2022, el Gerente Municipal solicita que se considere en agenda de la próxima Sesión de Concejo Municipal la Aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que Aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de El Tambo del año 2022;



Que, con Dictamen N° 001-2022-MDT/CM/CPGSP de fecha 24 de febrero del 2022, emitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos, se recomienda aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que Aprueba el "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de El Tambo del año 2022"





Municipalidad Distrital de **El Tambo**
¡El pueblo primero!

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de El Tambo N° 05, de fecha 02 de marzo del 2022, se sometió a debate el Proyecto de Ordenanza Municipal que Aprueba el "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de El Tambo del año 2022";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 8) por los artículos 9° y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que las ordenanzas distritales son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, el concejo municipal por **UNANIMIDAD** aprobó la siguiente:

"ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE EL TAMBO DEL AÑO 2022"



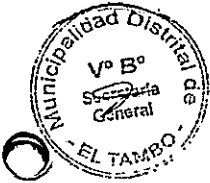
ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de El Tambo correspondiente al año 2022, el mismo que obra como anexo adjunto, formando parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Servicios Públicos y a la Gerencia de Desarrollo Económico, el cumplimiento y monitoreo de la presente Ordenanza.



ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, bajo responsabilidad a Secretaría General, la publicación de la presente Ordenanza en el diario local de mayor circulación y a la Subgerencia de Tecnologías de información, la Publicación integral en el portal institucional (www.munieltambo.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE EL TAMBO
[Signature]
Carlo Victor Cursinche Eusebio
ALCALDE





Municipalidad Distrital de **El Tambo**
¡El pueblo primero!

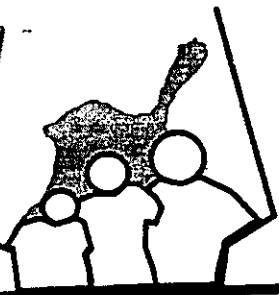
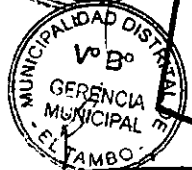
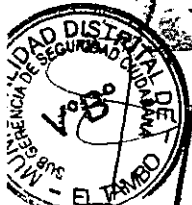


Municipalidad Distrital de **El Tambo**
¡El pueblo primero!

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



Carlo Curisínche
Alcalde



CODISEC
DISTRITO METROPOLITANO
EL TAMBO

DR. CARLO VICTOR CURISINCHE EUSEBIO
PRESIDENTE DEL CODISEC

WILLER CUBA VILA
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC





Contenido

- SIGLAS Y ABREVIATURAS..... 3
- PRESENTACIÓN..... 5
- CAPITULO I. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD CIUDADANA..... 6
 - 1. Definición de problemas..... 6
 - 2. Marco Conceptual..... 7
 - 3. Situación actual de la Seguridad Ciudadana..... 7
 - 1. Información Sociodemograficas..... 7
 - Población..... 11
 - Empleo..... 13
 - Economía..... 16
 - Educación..... 21
 - Salud..... 27
 - 2. Situación de la Seguridad Ciudadana..... 27
 - 2.1. Victimización..... 30
 - 2.2. Victimización con Arma de fuego..... 31
 - 2.3. Percepción de Inseguridad..... 31
 - 2.4. Denuncias de Delitos..... 33
 - 2.5. Población de Penitenciaria..... 33
 - 2.6. Delitos de mayor incidencia en el distrito..... 33
 - 2.6.1. Muertes Violentas..... 35
 - 2.6.2. Violencia Contra Mujer, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de Vulnerabilidad..... 39
 - 2.6.3. Delitos contra el patrimonio..... 42
 - 2.7. Identificación de lugares o zonas del distrito con mayor incidencia delictiva..... 42
 - 2.8. Identificación de los recursos con los que cuenta el CODISEC para abordar la victimación..... 71
 - 4. El futuro deseado al 2023..... 72
 - 5. Programación de Actividades Operativas..... 73
- CAPITULO II. MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL..... 73





SIGLAS Y ABREVIATURAS



- CEBA : Centro de Educación Básica Alternativa
- CEIC : Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad
- CEM : Centros de Emergencia Mujer
- CENACOM : Censo Nacional de Comisarias
- CODISEC : Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- CONASEC : Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
- COPROSEC : Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
- CORESEC : Comité Regional de Seguridad Ciudadana
- DEVIDA : Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
- DGSC : Dirección General de Seguridad Ciudadana
- DIGERD : Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud
- EMBS : Estrategia Multisectorial para la Prevención Social del Crimen y la Violencia "Barrio Seguro"
- ENAPRES : Encuesta Nacional de Programas Estratégicos
- ENDES : Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
- FESC : Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana
- FONIPREL : Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local
- INDAGA : Observatorio Nacional de Política Criminal "José Hurtado Pozo"
- INEI : Instituto Nacional de Estadística e Informática
- JJR : Justicia Juvenil Restaurativa
- LGTBI : Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero e Intersexuales
- MIMP : Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- MININTER : Ministerio del Interior
- MINSA : Ministerio de Salud
- MP-FN : Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
- MTC : Ministerio de Transporte y Comunicaciones
- NNA : Niños, niñas y adolescentes
- OCDE : Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- ODS : Objetivos del Desarrollo Sostenible
- PCM : Presidencia del Consejo de Ministros
- PEI : Plan Estratégico Institucional
- PESEM : Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PMIB : Programa Mejoramiento Integral de Barrios
- PNCVFS : Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
- PNP : Policía Nacional del Perú
- PNSC 2013-2018 : Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018
- PNSC 2019-2023 : Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023
- POI : Plan Operativo Institucional
- PRONABEC : Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
- RM : Resolución Ministerial
- SIDPOL : Sistema Informático de Denuncias Policiales
- SINASEC : Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- SUTRAN : Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías



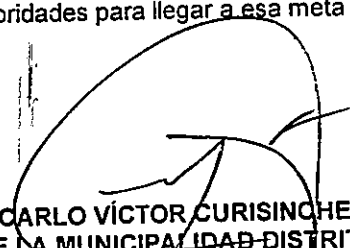
PRESENTACION

Desde la promulgación de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) el 11FEB2003 hasta el 2021, han pasado 18 años, siendo cierto e innegable que se han conseguido logros para tratar que las autoridades y todos los actores comprometidos en luchar contra la delincuencia, estén organizados y colaboren articuladamente entre ellos por mejorar la Seguridad Ciudadana, siendo también una verdad evidente que la delincuencia y la violencia se ha incrementado cada vez más, pese a los esfuerzos de algunas autoridades y a la apatía de otras, que no toman mayor interés o les importa poco o nada luchar contra este flagelo que golpea a nuestra sociedad.

Por su parte la actual administración de la Municipalidad Distrital de El Tambo, al ingresar el 01ENE2019, ejecutó una serie de medidas para mejorar la seguridad en el distrito tales como equipos de uniformes y protección para el personal del Serenazgo, mejorando la capacitación de los serenos, incrementando también los operativos e intervenciones del personal, en coordinación permanentemente con la Comisaría de El Tambo, y otras dependencias policiales, para la ejecución de operativos conjuntos de diferente tipo.

A partir del año 2020 se ha puesto en ejecución el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, que dispone que los Gobiernos Locales formulen, presenten y ejecuten sus Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, por lo cual se presenta en esta oportunidad el PADSC-2022-EL TAMBO que priorizará un trabajo concertado del Gobierno Local en apoyo a la PNP, con las autoridades comprometidas y la ciudadanía, desarrollando acciones preventivas y educadoras, principalmente en el tema de combatir la pandemia del COVID 19, así como combatir a la delincuencia y a la violencia dentro del entorno familiar esperando obtener resultados positivos como respuesta a los múltiples problemas que persisten en la situación actual.

El logro de una convivencia en paz con garantía de seguridad y respeto es un anhelo de todo grupo humano, por lo cual todos los vecinos(as) de El Tambo debemos comprometernos a participar activamente en apoyar a las autoridades para llegar a esa meta que será de suma importancia para el desarrollo de nuestro distrito.


DR. CARLO VÍCTOR CURISINOCHE EUSEBIO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
PRESIDENTE DEL CODISEC EL TAMBO



**PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022**

I. DIAGNOSTICO

1. DEFINICION DEL PROBLEMA

La situación actual de inseguridad ciudadana en el Distrito de El Tambo recae en la falta de valores implantados en los hogares disfuncionales e instituciones Educativas, esto se ve reflejado en el alto índice de consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes y jóvenes que fluctúan entre los 13 y 25 años de edad, que a falta de valores empiezan al consumo de alcohol y en muchos casos a delinquir a temprana edad, conduciendo a lo siguiente:

- Primero** : Delitos contra la vida el cuerpo y la salud (Homicidios, lesiones, entre otros)
(TABLAS N° DEL 38 AL 47)
- Segunda** : Contra la Seguridad Pública (peligro común) – (TABLA N° 57)
- Tercero** : Incremento de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.
(TABLA N° 59)
- Cuarto** : Delitos contra el patrimonio en espacios públicos (Robo, Hurto, estafa, entre otros)
(TABLA N° 63)

MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

1.1. MARCO CONCEPTUAL

Planear, organizar, diseñar, implementar, coordinar y monitorear programas, proyectos de seguridad ciudadana a nivel distrital, con la participación activa de todos los actores institucionales y comunitarios que forman parte del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de El Tambo.

1.2. MARCO NORMATIVO

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- ✓ Ley N° 27933 Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 27783 Ley de Base de Descentralización
- ✓ Ley N° 27908 Ley de Rondas Campesinas
- ✓ Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- ✓ Ley N° Ley 27867 Orgánica de Gobiernos Regionales
- ✓ Ley N° Ley 69611 Ley que modifica la Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de Policía Nacional Del Perú.
- ✓ Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de la Juntas Vecinales y establece el "Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana"
- ✓ Decreto Legislativo N° 1257, Ley de la Policía Nacional del Perú y sus modificatorias.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo que regula Sistema Nacional del Presupuesto Público.
- ✓ Decreto Supremo N° 002-2013-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el "Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana".
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ✓ Decreto Supremo N° 008-2017-IN, Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
- ✓ Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el reglamento las Políticas Nacionales.
- ✓ Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el "Plan Nacional De Seguridad Ciudadana 2019-2023".
- ✓ Decreto Legislativo N° 1316, que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Regula la Cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1454, que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de



Municipalidad Distrital de El Tambo

¡El pueblo primero!

- ✓ Seguridad Ciudadana.
- ✓ Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Ley N° 27972 ley orgánica de municipalidades.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio Interior.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1148 Ley de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas.



3. SITUACION ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Consumo desmedido de bebidas alcohólicas en la población principalmente en adolescentes y jóvenes; conduciendo a cuatro problemas fundamentales:

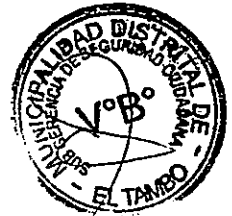
- Primero : Delitos contra la vida el cuerpo y la salud (Homicidios, lesiones, entre otros)
- Segunda : Contra la Seguridad Pública (peligro común)
- Tercero : Incremento de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.
- Cuarto : Delitos contra el patrimonio en espacios públicos (Robo, Hurto, estafa, entre otros)



1. INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

1. POBLACION

Región : Junín
 Provincia : Huancayo
 Capital : El Tambo
 Área : 73,56 km²
 Población : 166,359 Hab. (2017 Censos Nacionales 2017)
 Tasa de crecimiento poblacional del distrito: 1.26%,
 Densidad : 2,262 Hab/ km²



a. Ubicación geográfica

El distrito de El Tambo, se encuentra ubicado en la sierra central del país, en el lado norte del distrito de Huancayo, hacia la orilla izquierda del río Mantaro a 3,260 metros sobre el nivel del mar, y a 12° 05' 50" Latitud Sur y 75° 22' 06" Longitud Oeste de Greenwich.

b. Creación política

EL Distrito de El Tambo es uno de los 27 distritos de la Provincia de Huancayo, creado el 13 de noviembre de 1943 con la Ley N° 9847 siendo Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche, y su primer Alcalde Don Eloy Corcuera Orbezo.

c. Limites

Limita con:

- Por el norte: Quebrada Honda y el distrito de San Agustín de Cajas. Pasando por los lugares denominados Ranura y Racha hasta llegar a la Hacienda Maracucha. (Distrito de Quilcas).
- Por el este: Partiendo de Maracucha y pasando por la Hacienda Achina hasta llegar a la Cumbre de Huaytapallana, donde nace el río Shullcas. (Distrito de Pariahuanca).
- Por el Sur: El río Shullcas hasta su desembocadura en el río Mantaro. (Distrito de Huancayo).

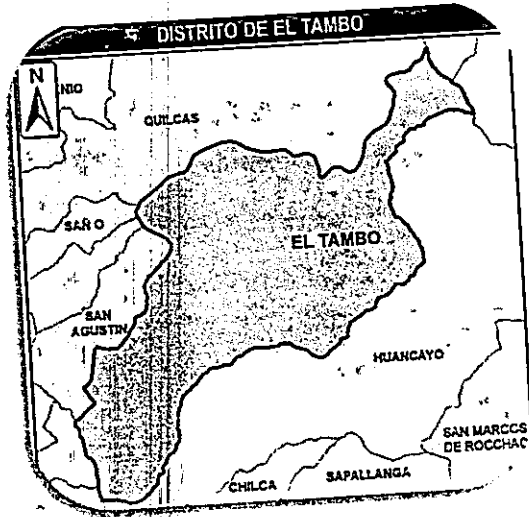




Por el Oeste: El río Mantaro. (Distritos de San Agustín de Cajas, Saños y Hualhuas).

d. Geografía

MAPA Nº 01: UBICACIÓN DE EL TAMBO



MAPA Nº 02 PROVINCIA DE HUANCAYO



e. Clima

Debido a su latitud, El Tambo debería tener un clima tropical. Sin embargo, la presencia de la Cordillera de los Andes y la altitud de la ciudad (3.259 m.s.n.m.) causan una seria variación en el clima. El Tambo tiene un clima templado durante todo el año, variando entre 21° y - 5°C. La poca diferencia en las temperaturas hace que en la zona sólo se distingan dos estaciones, la temporada de lluvias desde octubre hasta Abril (correspondiente a gran parte de la primavera y el verano) y la temporada seca desde mayo hasta setiembre, con variedades sensibles de temperatura entre el día y la noche, pero con la moderación apropiada y permisible para la vida humana. Las temperaturas más bajas se registran en las madrugadas de los días de los meses de junio hasta agosto.

Precipitación:

Las precipitaciones pluviales en promedio anual alcanzan a 680 mm. La presencia de lluvias es de acuerdo a la estación del año con presencia de vientos esporádicos con velocidad de 5 a 7 Km. Por hora, disminuyendo las lluvias entre mayo y setiembre, estas precipitaciones se presentan de 500 y 1000 mm.

TABLA N° 01
POBLACION DEL DISTRITO DE EL TAMBO

Tabla N° 01: El Distrito de El Tambo tiene una población aproximadamente de 166,359 habitantes siendo el

Provincia, distrito y edades simples	POBLACION CENSADA, POR AREA URBANA Y RURAL; Y SEXO, SEGUN PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES INEI 2017 DISTRITO EL TAMBO - HUANCAYO								
	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DISTRITO EL TAMBO	166 359	78 351	88 008	159 131	74 836	84 295	7 228	3 515	3 713

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. primer distrito más poblado la región Junín.

TABLA N° 02
CRECIMIENTO DE LA POBLACION (1981-2030)

AÑO	CENSO DE POBLACION						PROYECTADO		
	1981	1993	2007	2017	2018	2019	2020	2025	2030
POBLACION TOTAL	59,533	1,120,284	146,847	166,359	167,335	1,874,710	198,907	2,465,105	275,280
POBLACION URBANA			139,380	159,131	159,446	176,002	189,529	234,501	262,301
POBLACION RURAL				7,467	7,228	7,890	9,378	11,603	12,979

FUENTE: INEI - Censo de Población y Vivienda (1831,1193, 207 y 2017)
 Tabla N° 02: Muestra el crecimiento de la población desde la base del año 1981 hasta la proyección para el año 2030. Para la proyección se utilizó una tasa de crecimiento de 1.26%, el cual se calculó en base a los censos de los años 2007 (146847 personas) y 2017 (166.359 personas). Así mismo se observa que la población en el año 1981 fue de 59 533 personas y para el año 2030 se proyecta que la población del distrito será de 275 280 personas. En cuanto a la población urbana, en el año 2007 fue de 139 380 personas, mientras que para el año 2017 ascendió a 159 131 (Censo 2017). Se proyecta que para el 2030 será de 262 301 personas. Mientras que la población rural para el año 2007 fue de 7 467 personas, y para el año 2017 la población rural del distrito de El Tambo ascendió a 7 228 personas; para el año 2030 se proyecta que será 12 979 personas.

FIGURA N° 01: CRECIMIENTO TENDENCIAL DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE EL TAMBO

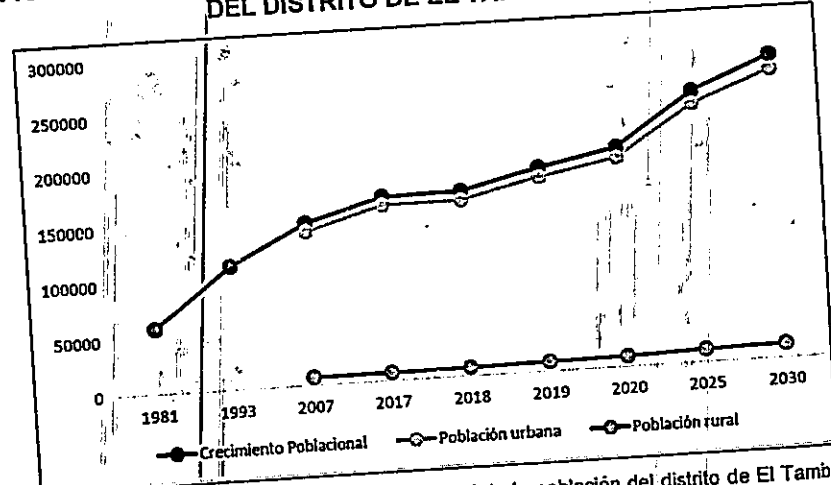


Figura N° 01 se observa el crecimiento tendencial de la población del distrito de El Tambo, el crecimiento poblacional en su totalidad nos muestra una tendencia creciente del año 1981 al 2030; de igual manera el crecimiento de la población urbana muestra una tendencia creciente del año 2007 al 2030; sin embargo, el crecimiento poblacional de la zona rural se ha mantenido constante y muy por debajo de la línea de crecimiento poblacional total y crecimiento poblacional urbana.





2. EMPLEO

La población en edad de trabajar (PET) es aquella que está potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas, se considera a la población de 14 y más años de edad, en concordancia con el convenio 138 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) aprobado por Resolución Legislativa N° 27453, de fecha 22 de mayo del 2001 y ratificado por DS N° 038-2001-RE publicado el 31 de mayo de 2001.

TABLA N° 03

Distrito de El Tambo	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Hombres	59 512	22 138	16 077	14 022	7 275
Mujeres	70 034	23 731	20 064	18 011	8 228
TOTAL	129 546	45 869	36 141	32 033	15 503

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Tabla N° 03, La Población Económicamente Activa (PEA) está representada por un total de 129 546 pobladores de los cuales, 22 138 son hombres y 23 731 son mujeres. El rango de edad que posee mayor población en el mercado laboral formal e informal oscila entre los 14 y 29 años, evidenciando que, por las necesidades económicas, hay jóvenes que se insertan a temprana edad en diversas actividades económicas, siendo subempleados, explotados y dejando de lado sus estudios.

TABLA N° 04

ANÁLISIS DE LA VARIABLE MERCADO LABORAL

Tabla 04: Se muestra que el Empleo Informal como porcentaje del empleo total: Según la ENAHO en el año 2016

Variable	Sub variable	Indicador	Unidad de Medida	Valor		
Mercado laboral	Q.1	Desempleo	73	Tasa de desempleo (promedio anual)	%	2.10%
	Q.2	Empleo informal	74	Empleo informal como porcentaje del empleo total	%	83%

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2016)
el 83% de la Población Económicamente Activa (PEA) trabajó en un empleo informal.

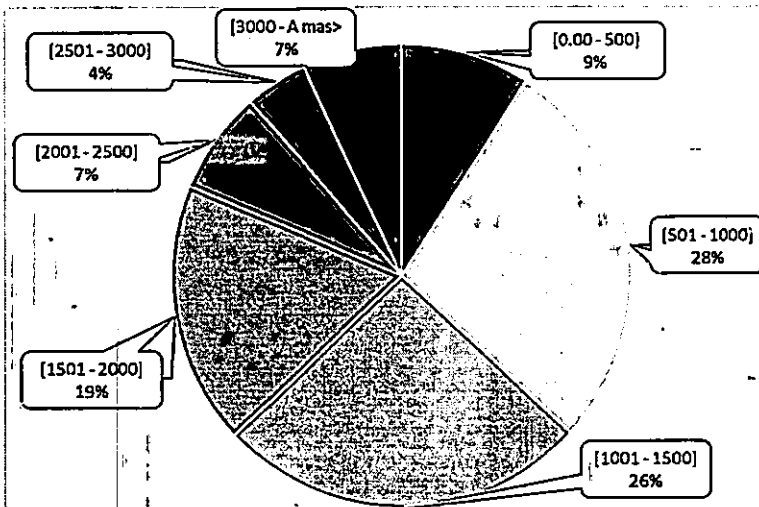
TABLA N° 05 ANÁLISIS DE LA VARIABLE CAPITAL HUMANO

Variable	Sub variable	Indicador	Unidad de Medida	Valor		
Capital humano	L1	Nivel de estudios del capital humano	1	Población activa con estudios universitarios	%	15.72%
	ET1º	Capacitación Profesional	2	Capacitación profesional en las empresas	%	38%

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2016)
Tabla 05: Se muestra que la Capacitación Profesional en las empresas. - Según (Urquijo Angarita, 2014), menciona que Amartya Sen refiere a las personas capaces de hacer ciertas cosas básicas como: las habilidades de movimiento, las habilidades de satisfacer ciertas necesidades alimentarias, capacidades de disponer para vestirse y de participar en vida social de la comunidad. La capacitación profesional en las empresas que desarrollan actividades de formación para sus trabajadores en el distrito es de 38% en el 2017.



FIGURA 02: INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LOS HOGARES (SOLES)



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana El Tambo, Huancayo- 2019
 Figura 02: Se muestra la percepción ciudadana El Tambo, Huancayo (2019), el 28% de los encuestados manifestaron que sus ingresos ascienden de 501.00 a 1000.00 soles, mientras que el 26% sus ingresos se encuentran en el intervalo 1,001.00 a 1,500.00 soles. Mientras que solo el 7% de los encuestados sus ingresos superan los 3,000.00 soles (ver figura 25). Estos resultados se encuentran dentro del rango establecido.

TABLA 06
PORCENTAJE DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) QUE TRABAJA EN UN EMPLEO INFORMAL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
OED/AED	Disminuir la informalidad laboral en el distrito		
Nombre del indicador	Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que trabaja en un empleo informal		
Justificación	La informalidad está directamente relacionada con empleos de baja calidad, de alto riesgo y con protección social inadecuada. También puede obstaculizar la capacidad del gobierno para recaudar impuestos y exigir el cumplimiento de otras disposiciones.		
Responsable del indicador	Municipalidad Distrital de El Tambo		
Limitaciones del indicador	Ninguna		
Método de cálculo	$\frac{PEA \text{ que trabaja en un empleo informal}}{\text{Total PEA}} \times 100$	Sentido esperado del indicador	Descendente
Parámetro de medición	Porcentaje		
Fuente y base de datos	ENAHU - INEI (Virtual)		
	Línea de Base	Valor Actual	Logros esperados
Año	2018	2018	2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019
Valor	8.2%	8.2%	8.5% 8.2% 7.7% 7.5% 7.5% 7.6% 8.7% 8.5% 8.5% 8.6%

3. ECONOMIA

Según los resultados analizados a base de indicadores, se ha tomado 7 variables que serán analizados: competitividad de la economía, conectividad, tejido productivo, mercado laboral, capital humano, tejido empresarial. De los cuales, las variables deficientes y que necesitan atención son: competitividad de la economía, conectividad, tejido productivo.

TABLA N° 07

ANÁLISIS DE LA VARIABLE COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA

Variable	Sub variable	Indicador		Unidad de Medida	Valor
		1	2	Número de días	5
Competitividad de la Economía	L.1	Regulación de negocios e inversiones	Días para obtener una licencia de negocios		5

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2013)
 Tabla N° 07: Es parte del Proceso de Modernización de la Gestión Pública, promover la competitividad de la economía, parte de ello, la Municipalidad Distrital de El Tambo otorga licencia de negocios en 5 días.

TABLA N° 08
ANÁLISIS DE LA VARIABLE TEJIDO PRODUCTIVO

Variable	Sub variable	Indicador		Unidad de Medida	Valor
		1	2	USD per cápita	USD 4.775.0
Tejido productivo	N.1	Crecimiento productivo	1	PIB per cápita de la ciudad	
			2	Tasa de crecimiento del PIB per cápita de la ciudad	%

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2016)

Variable	Sub variable	Indicador		Unidad de Medida	Valor	
		1	2	%	5.9%	
Tejido empresarial ¹	O.1	Desarrollo empresarial	1	Incremento anual de empresas	%	
			2	Empresas con aval de certificación de calidad	%	11.10%
Conectividad ²	N.1	Internet	3	Suscripciones a Internet de banda ancha fija (por cada 100 habitantes)	Cantidad de suscripciones por cada 100 habitantes	
			4	Suscripciones a Internet de banda ancha móvil (cada 100 habitantes)	Cantidad de celulares suscritos por cada 100 habitantes	
	N.2	Telefonía	5	Suscripciones a teléfonos celulares (por cada 100 habitantes)	Cantidad de suscripciones por cada 100 habitantes	83.2

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (1. 2016 - 2. 2013)

Tabla N° 09: Se muestra el tejido empresarial, se encuentra con indicadores sostenibles, considerando de que, en el distrito de El Tambo, existe un crecimiento anual de empresas (5.9%) mientras que las empresas con aval de certificación de calidad son de 11.10% (es decir de cada 100 empresas 11 tienen certificación de calidad) (INEI, 2019).

FIGURA N° 03: REGIÓN JUNÍN: PBI PER CAPITAL EN SOLES (2007-2018)

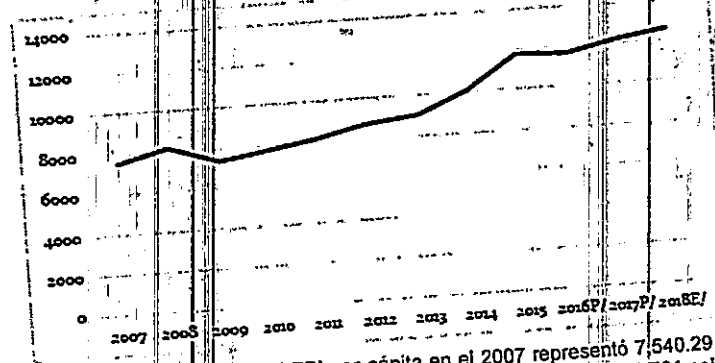


Figura N° 03. Se muestra, el PBI per cápita en el 2007 representó 7,540.29 soles, este valor muestra un crecimiento lento pero constante, tal es así que en el 2015 fue de 11,761 soles y para el 2018 asciende a 12,202 soles. Estos valores expresan resultados favorables





Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!

FIGURA N° 04: REGIÓN JUNÍN: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL DE LAS ACTIVIDADES DE MANUFACTURA Y COMERCIO (2008-2018) (EN PORCENTAJES)

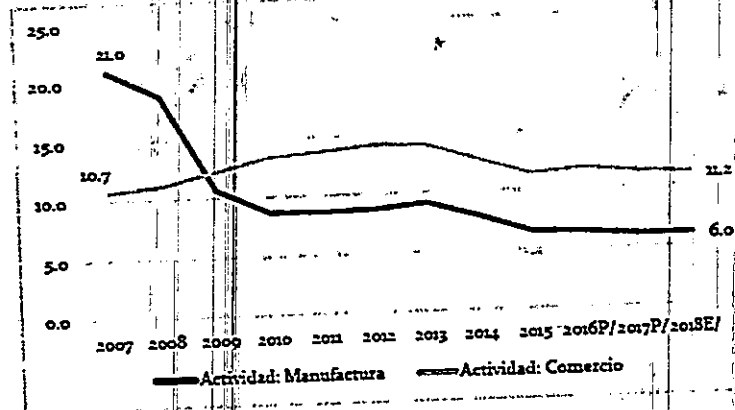


Figura N° 04, muestra un descenso de la estructura porcentual de las actividades de manufactura y el comercio desde el 2007, este resultado evidencia que son otros sectores que están tomando fuerza en la estructura del producto bruto interno de la región Junín. Al mismo, el distrito de El Tambo, al ser el distrito más grande de la región Junín, y formar de una ciudad emergente (entre Huancayo y Chilca).

TABLA N° 10: INGRESO PER CÁPITA EN SOLES (2013-2018)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESO PROMEDIO	1420.44	1491.2	1635.8	1703.82	1815.57	1898.39
INGRESO MÁXIMO	6657.92	10525.2	6464.8	9244.59	10359.67	12786.11
INGRESO MÍNIMO	208.81	145.1	244.0	216.62	248.25	151.13

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

TABLA N° 10, Propiamente en el distrito de El Tambo, el ingreso promedio en el 2013 fue de 1420.44 soles, al 2015 ascendió a 1,635.8 soles y para el 2018 a 1898.39 soles. Sobre el ingreso máximo al 2018 fue de 12,786.11 soles en promedio, mientras que el ingreso mínimo fue de 151.13 soles. Cabe resaltar que el ingreso mínimo va disminuyendo mientras que el ingreso máximo se va incrementado durante el 2013 al 2018. Esto evidencia que los ingresos de las familias vienen incrementándose al transcurrir los años; teniendo mayor poder adquisitivo.

**TABLA N° 11
INGRESO PROMEDIO MENSUAL PER CÁPITA**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
OED/AED	Promover la competitividad económica en el distrito		
Nombre del indicador	Ingreso promedio mensual per cápita		
Justificación	El ingreso es un indicador que permite determinar el nivel de ingreso o de riqueza que cuentan el distrito, esto debe determinarse por la competitividad de la economía del distrito basado en una diversificación productiva.		
Responsable del indicador	Municipalidad Distrital de El Tambo		
Limitaciones del indicador	Ninguno		
Método de cálculo	Ingreso total del hogar expresado en soles / Número de integrantes que perciben ingresos	Sentido esperado del indicador	Ascendente
Parámetro de medición	Cantidad		
Fuente y base de datos	ENAHO - INEI (Virtual)		
Año	Línea de Base	Valor Actual	Logros esperados
	2013	2018	
Valor	1420.44	1898.39	



Municipalidad Distrital de
El Tambo
El pueblo primero!

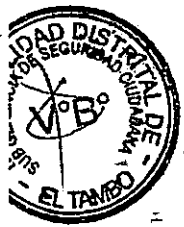
TABLA N° 12
PORCENTAJE DE NUEVAS EMPRESAS REGISTRADAS EN EL DISTRITO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																							
OED/AED	Promover la formalización de la micro y pequeña empresa																						
Nombre del indicador	Porcentaje de nuevas empresas registradas en el distrito																						
Justificación	El emprendimiento es fundamental para el desarrollo económico, el crecimiento y el dinamismo de la economía moderna. El desarrollo del sector privado y la inversión son fundamentales para la reducción de la pobreza. Paralelamente a los esfuerzos del sector público, la inversión privada, especialmente en mercados competitivos, tiene un enorme potencial para contribuir al crecimiento. Los mercados privados son el motor del crecimiento de la productividad, la creación de empleos productivos e ingresos más altos. (Banco Mundial, World Development Indicators)																						
Responsable del indicador	Municipalidad Distrital de El Tambo																						
Limitaciones del indicador	Ninguno																						
Método de cálculo	(Número de empresas nuevas registradas / Total de empresas registradas) * 100 Sentido esperado del indicador	Ascendente																					
Parámetro de medición	Porcentaje																						
Fuente y base de datos	SUNAT (Virtual)																						
		Valor Actual	Logros esperados																				
Año	Línea de Base	2017	<table border="1"> <tr> <td>2011</td><td>2012</td><td>2013</td><td>2014</td><td>2015</td><td>2016</td><td>2017</td><td>2018</td><td>2019</td><td>2020</td> </tr> <tr> <td>4%</td><td>4.2%</td><td>4.5%</td><td>4.8%</td><td>5.0%</td><td>5.2%</td><td>5.5%</td><td>5.8%</td><td>6.0%</td><td>6.2%</td> </tr> </table>	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	4%	4.2%	4.5%	4.8%	5.0%	5.2%	5.5%	5.8%	6.0%	6.2%
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020														
4%	4.2%	4.5%	4.8%	5.0%	5.2%	5.5%	5.8%	6.0%	6.2%														
Valor	3.90%	3.90%																					



TABLA N° 13 PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA SUS TRABAJADORES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																							
OED/AED	Fortalecimiento del capital humano en las empresas del distrito																						
Nombre del indicador	Porcentaje de empresas que desarrollan actividades de formación para sus trabajadores.																						
Justificación	La formación profesional y continua es importante para garantizar una mejora constante de las habilidades de los trabajadores. La productividad mejora cuando el sector empresarial ofrece oportunidades de capacitación a sus trabajadores. (Basado en World Economic Forum- Global Competitiveness Report 2014-15)																						
Responsable del indicador	Municipalidad Distrital de El Tambo																						
Limitaciones del indicador	Ninguno																						
Método de cálculo	(Número de empresas que desarrollan actividades de formación para sus trabajadores / Total de empresas en el distrito) * 100 Sentido esperado del indicador	Ascendente																					
Parámetro de medición	Porcentaje																						
Fuente y base de datos	Encuesta a Empresas - INEI (Virtual)																						
		Valor Actual	Logros esperados																				
Año	Línea de Base	2015	<table border="1"> <tr> <td>2011</td><td>2012</td><td>2013</td><td>2014</td><td>2015</td><td>2016</td><td>2017</td><td>2018</td><td>2019</td><td>2020</td> </tr> <tr> <td>42%</td><td>44%</td><td>46%</td><td>48%</td><td>50%</td><td>52%</td><td>54%</td><td>56%</td><td>58%</td><td>60%</td> </tr> </table>	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	42%	44%	46%	48%	50%	52%	54%	56%	58%	60%
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020														
42%	44%	46%	48%	50%	52%	54%	56%	58%	60%														
Valor	38%	38%																					





4. EDUCACION

El acceso a la educación es fundamental para proponer resultados satisfactorios en el capital humano dentro del territorio. Existen manzanas ubicadas en el sector de San Pedro, Aza, Saños Grande y Saños Chico, donde existen hogares con niños que no asisten a la escuela, con un valor entre 30% a 70%. Determinando cifras alarmantes. El valor también puede reflejarse en el Sector de la Victoria.

Un total de 92989 (89.7) estudiantes asisten a actividades educativas virtuales o semipresenciales por diversos medios, correspondiendo 18 429 (94.8%) al nivel inicial, 43247 (93.8%) al nivel primario y 31313 (82.3%) al nivel secundario, correspondiente a las IIEE de gestión pública.



TABLA N° 14: CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	415	149	266	394	21	128	21	266	0
Básica Regular	385	137	248	364	21	116	21	248	0
Inicial	203	92	111	186	17	75	17	111	0
Primaria	117	30	87	114	3	27	3	87	0
Secundaria	65	15	50	64	1	14	1	50	0
Básica Alternativa	17	5	2	7	0	5	0	2	0
Básica Especial	3	3	0	3	0	3	0	0	0
Técnico-Productiva	8	4	4	8	0	4	0	4	0
Superior No Universitaria	12	0	12	12	0	0	0	12	0
Pedagógica	5	0	5	5	0	0	0	5	0
Tecnológica	6	0	6	6	0	0	0	6	0
Artística		0	1	1	0	0	0	1	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.
Tabla 14: Se muestra un total de 385 I.I.E.E. de Básica Regular, 203 I.I.E.E. de nivel inicial, 117 I.I.E.E. de nivel primaria, 65 I.I.E.E. de nivel secundaria a nivel distrito.

TABLA N° 15
NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN

Distrito de El Tambo	Hombres	Mujeres	Total
Sin nivel	2 032	4 055	6 087
Inicial	3 724	3 631	7 355
Primaria	12 612	16 631	29 243
Secundaria	24 732	24 116	48 848
Básica especial	92	129	221
Sup. no univ. Incompleta	3 085	3 655	6 740
Sup. no univ. completa	6 195	8 274	14 469
Sup. univ. Incompleta	6 410	7 050	13 460
Sup. univ. completa	13 861	15 042	28 903
Maestría / Doctorado	1 853	1 796	3 649
Total	74 596	84 379	158 975

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Tabla N° 15 se evidencia que, 20 200 de personas que ingresaron a instituciones educativas universitarias y no universitarias, quienes por diversos motivos, no llegaron a concluir sus estudios, lo cual dificulta el acceso a un puesto de trabajo que brinde las condiciones adecuadas para su total desarrollo como individuos.

TABLA N° 16: CANTIDAD DE DOCENTES

Etapa, modalidad y nivel educativo	NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020									
	Total	Gestión		Área		Pública		Privada		Rural
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Total	2,864	1,365	1,499	2,844	20	1,345	20	1,499	0	0
Básica Regular	2,592	1,253	1,339	2,572	20	1,233	20	1,339	0	0
Inicial 1/	462	144	318	458	4	140	4	318	0	0
Primaria	1,017	496	521	1,009	8	488	8	521	0	0
Secundaria	1,113	613	500	1,105	8	605	8	500	0	0
Básica Alternativa	67	61	6	67	0	61	0	6	0	0
Básica Especial	21	21	0	21	0	21	0	0	0	0
Técnico-Productiva	40	30	10	40	0	30	0	10	0	0
Superior No Universitaria	144	0	144	144	0	0	0	144	0	0
Pedagógica	75	0	75	75	0	0	0	75	0	0
Tecnológica	62	0	62	62	0	0	0	62	0	0
Artística	7	0	7	7	0	0	0	7	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.
Tabla 16: Se muestra 2,864 personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial. 1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados.

TABLA N° 17: ESTUDIANTES MATRICULADOS

Etapa, modalidad y nivel educativo	MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020										
	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	47,103	26,633	20,470	46,701	402	25,423	21,680	26,231	402	20,470	0
Básica Regular	43,132	25,131	18,001	42,730	402	23,622	19,510	24,729	402	18,001	0
Inicial	7,659	4,073	3,586	7,464	195	3,839	3,820	3,878	195	3,586	0
Primaria	18,467	10,628	7,839	18,325	142	9,801	8,666	10,486	142	7,839	0
Secundaria	17,006	10,430	6,576	16,941	65	9,982	7,024	10,365	65	6,576	0
Básica Alternativa	719	714	5	719	0	401	318	714	0	5	0
Básica Especial	137	137	0	137	0	85	52	137	0	0	0
Técnico-Productiva	763	651	112	763	0	296	467	651	0	112	0
Superior No Universitaria	2,352	0	2,352	2,352	0	1,019	1,333	0	0	2,352	0
Pedagógica	813	0	813	813	0	378	435	0	0	813	0
Tecnológica	1,426	0	1,426	1,426	0	555	871	0	0	1,426	0
Artística	113	0	113	113	0	86	27	0	0	113	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.
Tabla 17: Se muestra un total 47,103 estudiantes matriculados, 43,132 matriculados en las I.E.E. de Básica Regular, 719 matriculados en la I.E.E. de Básica Alternativa, 137 matriculados en las I.E.E. de Básica Especial, 763 matriculados en Técnico Productivo y 2,352 matriculados en Superior No Universitaria.



TABLA N° 18:

VIOLENCIA ESCOLAR REPORTADOS EN LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

VIOLENCIA ESCOLAR	2019		2020		2021		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
FISICA	117	49.2	1	7.1	0	0	118	46.5
PSICOLOGICA	31	34.0	11	78.6	2	100	94	37.0
SEXUAL	40	16.8	2	14.3	0	0	42	16.5
TOTAL	238	100	14	100	2	100	254	100

FUENTE: UGEL HUANCAYO

Tabla 18: Se observa que aparentemente la violencia escolar se habría reducido drásticamente, y esto, principalmente, se debe a la modalidad a distancia del servicio educativo ya que no existe una interacción directa entre estudiantes o entre trabajadores de la I.E. y estudiantes. También se evidencia que la violencia psicológica aún persiste aunque mínimamente.

FIGURA 05: VIOLENCIA ESCOLAR REPORTADOS EN LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION





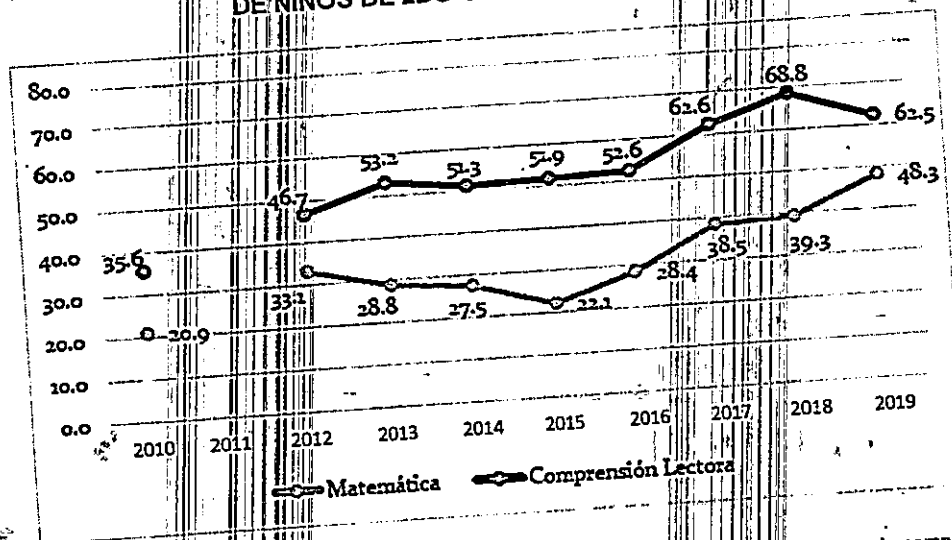
TABLA N° 19
ANÁLISIS DEL SECTOR EDUCACION

TABLA N° 19: Se muestra la Tasa de alfabetismo entre los adultos. - Según el Censo de Población y Vivienda del

Variable	Sub variable	Indicador	Unidad de Medida	Valor	
Educación	V.1	84	Tasa de alfabetismo entre los adultos	%	77.6%
		85	Porcentaje de estudiantes con un nivel satisfactorio en pruebas estandarizadas de lectura	%	50.70%
		86	Porcentaje de estudiantes con un nivel satisfactorio en pruebas estandarizadas de matemática	%	49.60%
		87	Relación estudiantes/docentes	Estudiantes/docentes	72.1
	V.2	88	Porcentaje de la población de 3 a 5 años de edad que recibe servicios integrales de desarrollo infantil temprano	%	72.74%
		89	Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad inscripto en escuelas	%	97.22%
		90	Porcentaje de la población de 12 a 15 años de edad inscripto en escuelas	%	96.30%
		91	Porcentaje de la población de 16 a 18 años de edad inscripto en escuelas	%	81.8%
	V.3	92	Vacantes universitarias cada 100.000 habitantes	Cantidad por cada 10.000 habitantes	1.606

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2016)
2017 la tasa de alfabetismo del distrito de El Tambo es 77.6%. Es decir, de cada 10 personas 8 son alfabetos, mientras que 2 son analfabetos. Este componente es preocupante, considerando que la brecha es sustancial. Vacantes universitarias cada 100,000 habitantes. - El distrito de El Tambo cuenta con la Universidad Nacional del Centro del Perú para cubrir la cobertura de educación del nivel superior. Según el INEI, en el año 2017 hubo 1,606 vacantes por cada 100,000 habitantes. Este valor se califica de color rojo, como crítico, determinando que se requiere generar acciones de mejora.

FIGURA N° 06: RESULTADOS SATISFACTORIOS EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE DE NIÑOS DE 2DO GRADO DE PRIMARIA



Fuente: SCALE MINEDU
Figura N° 06: Sobre el mismo, puede evidenciarse que los resultados que mejor resultan son la comprensión lectora que supera el 50% en nivel satisfactorio, sin embargo, los resultados que existe una brecha más amplia para mejorar esta en matemática, que se encuentra inferior al 50% en nivel satisfactorio (ver figura 3). Los resultados muestran la existencia de una brecha amplia que debe ser superada.

5. SALUD

Para analizar el sector salud se han considerado 6 indicadores, los mismos que muestran 3 de color verde y 2 de color ámbar.

TABLA N° 20
ANÁLISIS DEL SECTOR SALUD

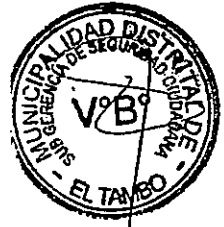
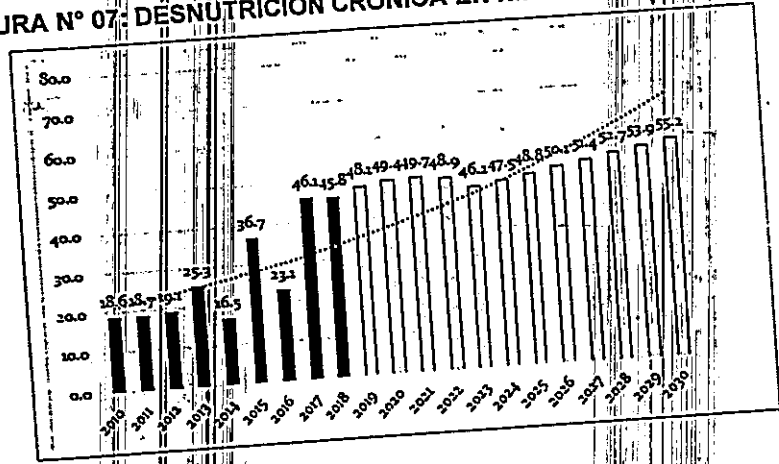
Variable	Sub variable	Indicador	Unidad de Medida	Valor	
Salud	Nivel de salud	Esperanza de vida al nacer	Esperanza promedio de vida al nacer de la población total de la ciudad	Años	72.8
		Esperanza de vida al nacer masculina	Esperanza promedio de vida al nacer de la población masculina de la ciudad	Años	75.7
		Esperanza de vida al nacer femenina	Promedio de años de vida de la población femenina de la ciudad	Años	70
	Provisión de servicios de salud	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	Probabilidad de muerte de un niño menor de cinco años nacido en un año específico, expresada como una tasa por cada 1.000 niños nacidos vivos	Muertes/1.000 nacidos vivos	16.70%
		Médicos cada 100.000 habitantes	Cantidad de médicos que trabajan en la ciudad, expresada como la cantidad de médicos cada 100.000 habitantes	Médicos/10.000 habitantes	33
		Camas de hospital cada 100.000 habitantes	Cantidad de camas de hospital en la ciudad, expresada como la cantidad de camas de hospital cada 100.000 habitantes	Camas/100.000 habitantes	219

Fuente: Análisis de Indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2016)

Tabla N° 20, Se muestra lo siguiente:
Esperanza de vida al nacer, La esperanza promedio de vida al nacer en años de la población total de la ciudad se encuentra en 72.8, teniendo un valor de color ámbar, el valor aceptable asciende a 74 años.
Esperanza de vida al nacer masculina, la esperanza promedio de vida al nacer en años de la población masculina de la ciudad se encuentra en 75.7 años una tasa favorable que debe ir creciendo a través de políticas de prevención de la salud.
Esperanza de vida al nacer femenina, Promedio de años de vida de la población femenina de la ciudad se encuentra en 70 años una tasa que requiere acciones de prevención en la salud pública, siendo un valor crítico.
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, La Probabilidad de muerte de un niño menor de cinco años nacido en un año específico con una tasa por cada 1,000 niños se encuentra dentro del rango aceptable con una tasa del 16.7%, pero se requiere intervención de este sector.
Médicos cada 100,000 habitantes, existe 33 médicos que trabajan en la ciudad, expresada como la cantidad de médicos cada 10.000 habitantes.
Camas de hospital cada 100.000 habitantes, Existe 219 de camas de hospital en la ciudad, expresada como la cantidad de camas de hospital cada 10.000 habitantes.

a. Desnutrición crónica:
 Según (Beltrán & Seinfeld, 2009) la desnutrición crónica infantil es un problema grave; tal es así que según la UNICEF (2006) es catalogada como una emergencia silenciosa, el mismo que genera efectos dañinos que se manifiesta a lo largo de la vida de la persona, y que no se detectan de inmediato. Asimismo, refiere que los efectos negativos se dan en la habilidad para aprender, para comunicarse para desarrollar el pensamiento analítico, la socialización y la habilidad para adaptarse a nuevos ambientes.

FIGURA N° 07: DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS





Municipalidad Distrital de
El Tambo
El pueblo primero!

La Figura N° 07: desnutrición crónica en el distrito de El Tambo muestra una tendencia creciente, en el 2010 el 18.6% de los niños menores de 5 años sufrían de desnutrición crónica, en el 2018 se incrementó a 45.8% y para el 2030 se estima que llegaría a 55.2%. Porcentaje alarmante que debe tomarse mayor accionar dentro de los mismos.

b. Anemia:

Según (MINSA, 2017) igual que la desnutrición crónica, la anemia constituye un problema de salud pública grave, a nivel mundial, se estima que la deficiencia de hierro es la causa más frecuente de anemia. Otras deficiencias, como la deficiencia de folato, vitamina B12, vitamina A, pueden también causar anemia. Las consecuencias de las mismas, en los niños es la afección al desarrollo psicomotor del niño y a su rendimiento escolar; la reducción de la capacidad intelectual y capacidad física y de trabajo, y deterioro del estado físico.

La lucha contra la anemia es una política Nacional en el Perú, tal es así que mediante el Programa de Incentivos que preside el Ministerio de Economía y articulado con el Ministerio de Salud, la Municipalidad Distrital de El Tambo, mediante la clasificación D según el MEF viene trabajando la META 4: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia; asimismo, articulado al programa presupuestal 001: Programa Articulado Nutricional.

FIGURA N° 08: ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

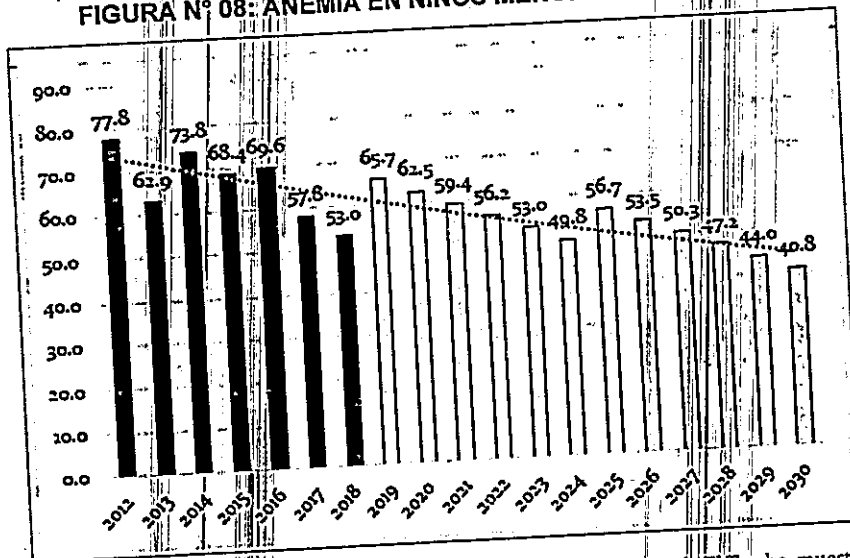


Figura N° 08: En cuanto a la anemia en niños menores de 5 años en el distrito de El Tambo, muestra una tendencia decreciente, en el 2012 el 77.8% padecían de anemia y para el 2018 disminuye hasta 53%. Se espera que para el 2030 disminuya a 40.8%.

TABLA N° 21
PORCENTAJE DE NIÑOS CON DESNUTRICION CRONICA INFANTIL Y ANEMIA

Problemas	Indicador	Valores Históricos					Línea Base		Brecha de Resultados
		2015	2016	2017	2018	2019	Valor Observado	Valor Deseado	
Alto nivel de prevalencia de desnutrición crónica infantil	Tasa de prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años	36.7	33.3	46.1	42.9	36.6	46.1	0	-46.1
Alto nivel de prevalencia de anemia	Tasa de prevalencia de anemia en niños menores de 5 años	73.8	68.4	57.8	49.1	35.3	35.3	0	-35.3

Tabla N° 21: Se muestra que El 36.6% de los niños menores de 5 años tiene desnutrición crónica infantil, con una brecha de resultado de -46.1 %. El 35.3% de niños menores de 5 años tienen anemia, con una brecha de resultados de -35.3%:



Municipalidad Distrital de
El Tambo
(El pueblo primero!)

TABLA N° 22
PREVALENCIA DE ENFERMEDADES EN LA PRIMERA INFANCIA

Variable Priorizada	Situación histórica o actual (Año Base)	Proyección tendencial			Efectos de las tendencias	Aspiraciones de la población	Situación futura (cuantificada)
		2022	2026	2030			Al 2030
Prevalencia de enfermedades en la primera infancia	El 36.6% de los niños menores de 5 años tiene desnutrición crónica infantil	41%	34%	25%	Mayor nivel de educación de las madres permitirá que mejore el desarrollo de las capacidades y desarrollo de los niños. Mayor gasto permitirá fortalecer el sector salud y acompañamiento a las familias en tema de salud.	Distrito con niveles cercanos a 0% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	La desnutrición llega al 2030 a 8%
	El 35.3% de niños menores de 5 años tienen anemia	42%	29%	20%			Distrito con niveles cercanos a 0% de niños menores de 5 años con anemia

TABLA N° 22: Se muestra la línea base del 36.6 % (2019) en desnutrición crónica infantil y la proyección tendencia al 2030 llegaría al 8% y el 35.3% en anemia (2019) llegaría al 9%, teniendo en cuenta los efectos de la tendencia.

TABLA 23

PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS QUE CUENTAN CON DESNUTRICION CRONICA INFANTIL

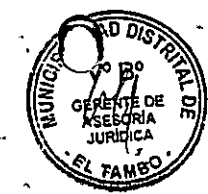
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
OED/AED	Mejorar la salud integral del distrito		
Nombre del indicador	Porcentaje de niños menores de 5 años que cuentan con desnutrición crónica infantil		
Justificación	La tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años es un indicador destacado del nivel de salud de un niño y del desarrollo general en el distrito. La desnutrición crónica infantil es un indicador del estado de un distrito como un lugar saludable o no saludable para vivir.		
Responsable del indicador	DIRESA - JUNIN		
Limitaciones del indicador	Ninguno		
Método de cálculo	Sentido esperado del indicador		
(Niños menos de 5 años que cuentan con desnutrición crónica infantil / Total de niños menores de 5 años)	Descendente		
Parámetro de medición	Porcentaje		
Fuente y base de datos	ENDES - INEI Medio electrónico		
	Logros esperados		
Año	Línea de Base	Valor Actual	
	2019	2019	
Valor	36.60%	36.60%	





Municipalidad Distrital de
El Tambo
El pueblo primero!

TABLA N° 24
PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS QUE CUENTAN CON ANEMIA



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OED/AED	Mejorar la salud integral del distrito
Nombre del indicador	Porcentaje de niños menores de 5 años que cuentan con Anemia
Justificación	La anemia de niños menores de 5 años es un indicador destacado del nivel de salud de un niño y del desarrollo general en el distrito. La anemia es un indicador del estado de un distrito como un lugar saludable o no saludable para vivir.
Responsable del indicador	DIRESA - JUNIN
Limitaciones del indicador	Ninguno
Método de cálculo	Sentido esperado del indicador: Descendente
Parámetro de medición	Porcentaje
Fuente y base de datos	ENDES - INEI Medio electrónico
	Logros esperados
Año	2019
Valor	35-30%

TABLA N° 25
POBLACION ASEGURADO ALGUN TIPO DE SEGURO

DISTRITO EL TAMBO	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
Hombres	78 351	18 190	27 946	1 244	2 005	956	28 593
Mujeres	88 008	23 208	33 105	1 137	1 751	817	28 528
TOTAL	166 359	41 398	61 051	2 381	3 756	1 773	57 121

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades

Tabla N° 25. La Población asegurada algún tipo de seguro hace un total de 166 359 pobladores de los cuales, 78 351 son hombres y 88 008 son mujeres, siendo la mayor población asegurada en ESSALUD 61 051, y 57 121 personas que no cuentan con ningún tipo de seguro.



TABLA N° 36

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO (AL 2020)

Condición	Categoría	Total
EN FUNCIONAMIENTO	I-1	16
	I-2	7
	I-3	15
	I-4	3
	II-1	2
	II-2	0
	II-E	2
	III-1	2
	III-2	0
	III-E	0
	Sin Categoría	48
TOTAL		103

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud), Ministerio de Salud (MINSU)

Tabla N° 36: Se muestra que son 21 establecimientos de salud, de los cuales 2 son administrados por ESSALUD, 1 por el Ministerio de Salud y los demás por el Gobierno Regional de Junín mediante la Dirección Regional de Salud (DIRESA) (ver tabla 26).

TABLA N° 37

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO (AL 2020)

Institución	Nombre del establecimiento	Clasificación
GOBIERNO REGIONAL	Justicia Paz y Vida	Centros de Salud con camas de Internamiento
GOBIERNO REGIONAL	La Victoria	Puestos de Salud o Postas De Salud
GOBIERNO REGIONAL	San Martín	Centros de Salud o Centros Médicos
GOBIERNO REGIONAL	Incho	Puestos de Salud o Postas De Salud
GOBIERNO REGIONAL	Sansu Junín	Atención Pre Hospitalaria
GOBIERNO REGIONAL	Puesto de Salud Ramiro Priale	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Hualayo	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Hospital Nacional Ramiro Priale Priale	Hospitales o Clínicas De Atención General
ESSALUD	iro de Mayo	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Saños Grande	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Umuto	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Materno Infantil El Tambo	Centros de Salud con camas de Internamiento
MINSU	Puesto de Salud de Aza	Puestos de Salud o Postas De Salud
GOBIERNO REGIONAL	Juan Farra del Riego	Centros de Salud o Centros Médicos
GOBIERNO REGIONAL	Cochas Grande	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Saños Chico	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Cochas Chico	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Batanyacu	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Paucha	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Cullpa	Puestos de Salud o Postas de Salud
ESSALUD	Policlínico Metropolitano Huancayo	Policlínicos

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud), Ministerio de Salud (MINSU)

Tabla 37: Se muestra los puestos de salud del distrito de El Tambo, y el lugar donde se ubican.

**FIGURA 09: SALA SITUACIONAL COVID-19 - PROVINCIA DE HUANCAYO
FEBRERO Y OCTUBRE 2021**

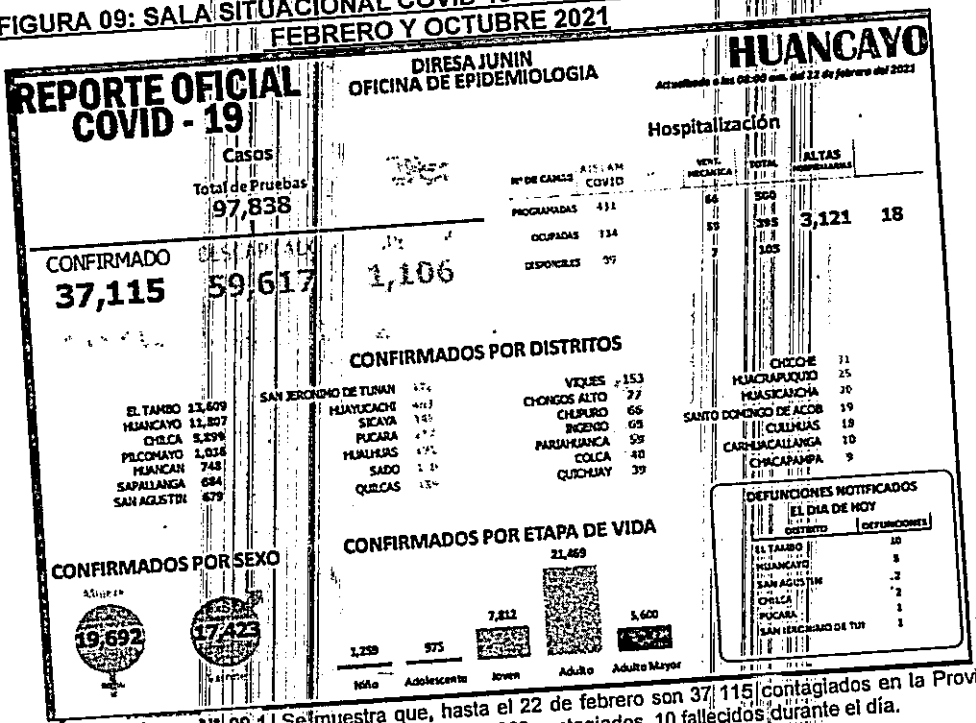


Figura N° 09.1. Se muestra que, hasta el 22 de febrero son 37,115 contagiados en la Provincia de Huancayo, en el Distrito de El Tambo 13 609 contagiados, 10 fallecidos durante el día.

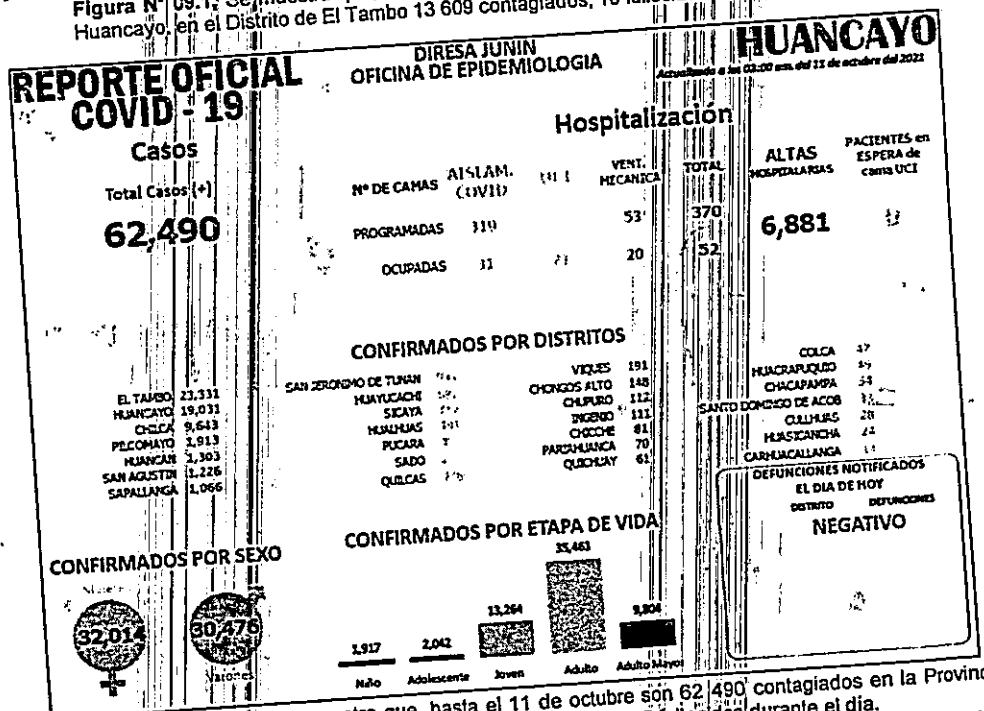


Figura N° 09.2. Se muestra que, hasta el 11 de octubre son 62,490 contagiados en la Provincia de Huancayo, en el Distrito de El Tambo 23,331 contagiados, 0 fallecidos durante el día. El incremento a nivel provincial es de 59,39% de casos de COVID-19, desde febrero a octubre de este año, llegando de 10 fallecidos por día a 0 en este mes de octubre, con una disminución en un 100% de decesos. Se puede determinar un incremento de un 58,33%, de casos de COVID-19 registrados en el Distrito de El Tambo.

2. SITUACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.

2.1. VICTIMIZACIÓN

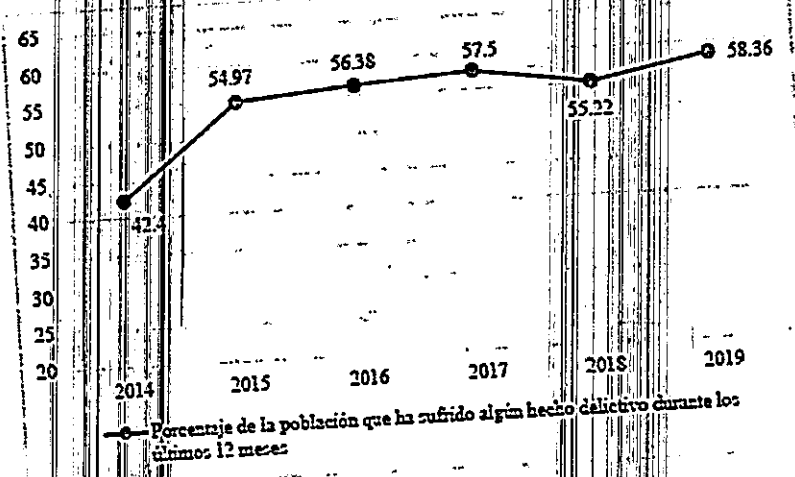
1. Víctima de Algún hecho delictivo

TABLA N° 38

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
VICTIMA DE ALGUN HECHO DELICTIVO (%)	54.97	56.38	57.5	55.22	58.36

Tabla N° 38. La población que ha sufrido algún hecho delictivo durante los últimos 12 meses, es la que muestra una tendencia creciente; desde el 2014 se evidencia que el 42.4% habían sufrido algún hecho delictivo, este valor creció en el 2015, como resultado fue de 54.97% y al 2019 el valor es de 58.36%. Es decir, más de la mitad de los encuestados por el Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES).

FIGURA 07: PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE HA SUFRIDO DE UN HECHO DELICTIVO



Fuente: ENAPRES - INEI

2. Victimización en Población de 15 y más Años de Edad

TABLA N° 39

SEMESTRES MOVILES NOVIEMBRE - ABRIL						
VICTIMIZACION SEGUN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 000 MIL PERSONAS						
Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, según región natural y departamento, y ciudades						
	Nov 2015 - Abr 2016	Nov 2016 - Abr 2017	Nov 2017 - Abr 2018	Nov 2018 - Abr 2019	Nov 2019 - Abr 2020	Nov 2020 - Abr 2021
JUNIN	40.7	29.7	40.1	31.7	35.8	23.3
HUANCAYO	45.8	41.1	45.7	38.3	40.1	27

Tabla N° 39. De acuerdo al análisis la tendencia de la inseguridad ciudadana desde el año 2016 al 2021 muestra una reducción porcentual.

2.1. Tasa de Víctimas por Tipo de Hecho Delictivo

TABLA N° 40





SEMESTRES MOVILES NOVIEMBRE - ABRIL
VICTIMIZACION SEGUN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 000 MIL PERSONAS

Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades

	Robo de dinero, cartera, celular				
	Nov 2016 - Abr 2017	Nov 2017 - Abr 2018	Nov 2018 - Abr 2019	Nov 2019 - Abr 2020	Nov 2020 - Abr 2021
JUNIN	16.8	16.3	16.5	18.8	13
HUANCAYO	22.8	19.5	21.6	23	14.1

FUENTE: INEI - INFORMES TECNICOS

Tabla N° 40: De acuerdo al análisis la tendencia de robo de dinero, cartera y celular en los años del 2020 al 2021 se observa una reducción porcentual por la situación del estado de emergencia.

TABLA N° 41

SEMESTRES MOVILES NOVIEMBRE - ABRIL
VICTIMIZACION SEGUN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 000 MIL PERSONAS

Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades

	Intento de robo de dinero, cartera, celular				
	Nov 2016 - Abr 2017	Nov 2017 - Abr 2018	Nov 2018 - Abr 2019	Nov 2019 - Abr 2020	Nov 2020 - Abr 2021
JUNIN	6.2	9.2	7.8	9.7	5.7
HUANCAYO	10.6	13.8	10.7	12.5	7.5

FUENTE: INEI - INFORMES TECNICOS

Tabla N° 41: De acuerdo al análisis la tendencia de intento de robo de dinero, cartera y celular en los años del 2020 al 2021 se observa una reducción porcentual por la situación del estado de emergencia.

TABLA N° 42

SEMESTRES MOVILES NOVIEMBRE - ABRIL
VICTIMIZACION SEGUN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 000 MIL PERSONAS

Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades

	Robo de vehículo				
	Nov 2016 - Abr 2017	Nov 2017 - Abr 2018	Nov 2018 - Abr 2019	Nov 2019 - Abr 2020	Nov 2020 - Abr 2021
JUNIN	3.2	2.2	2.6	3.6	2.1
HUANCAYO	5.3	2.7	3.5	3.3	2.2

FUENTE: INEI - INFORMES TECNICOS

Tabla N° 42: De acuerdo al análisis la tendencia de robo de vehículo 2019 al 2021 se observa un incremento porcentual.

TABLA N° 43

SEMESTRES MOVILES NOVIEMBRE - ABRIL
VICTIMIZACION SEGUN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 000 MIL PERSONAS

Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades

	Intento de robo de vehículo				
	Nov 2016 - Abr 2017	Nov 2017 - Abr 2018	Nov 2018 - Abr 2019	Nov 2019 - Abr 2020	Nov 2020 - Abr 2021
JUNIN	0.9	1.3	1.5	0.9	1.2
HUANCAYO	1.6	1.3	1.3	1.1	1.8

FUENTE: INEI - INFORMES TECNICOS





Municipalidad Distrital de **El Tambo**
El pueblo primero

Tabla N° 43, De acuerdo al análisis la tendencia al intento de robo de vehículo 2019 al 2021 se observa un incremento porcentual.

TABLA N° 44

SEMESTRES MOVILES NOVIEMBRE - ABRIL					
VICTIMIZACION SEGUN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 000 MIL PERSONAS					
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades					
Robo de negocio					
	Nov 2016 - Abr 2017	Nov 2017 - Abr 2018	Nov 2018 - Abr 2019	Nov 2019 - Abr 2020	Nov 2020 - Abr 2021
JUNIN	0.9	0.5	1.9	1.5	0.3
HUANCAYO	0.8	0.6	2.1	0.5	0.6

FUENTE: INEI - INFORMES TECNICOS

Tabla N° 44, De acuerdo al análisis la tendencia de robo de negocio en los años del 2020 al 2021 se observa una reducción porcentual por la situación del estado de emergencia.

TABLA N° 45

SEMESTRES MOVILES NOVIEMBRE - ABRIL					
VICTIMIZACION SEGUN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES POR CADA 100 000 MIL PERSONAS					
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades					
Estafa					
	Nov 2016 - Abr 2017	Nov 2017 - Abr 2018	Nov 2018 - Abr 2019	Nov 2019 - Abr 2020	Nov 2020 - Abr 2021
JUNIN	2.2	14.3	3.9	6	2.9
HUANCAYO	3	14.7	4.2	7.8	3

FUENTE: INEI - INFORMES TECNICOS

Tabla N° 45, De acuerdo al análisis la tendencia estafa en los años del 2020 al 2021 se observa una reducción porcentual por la situación del estado de emergencia.

TABLA N° 46

SEMESTRES MOVILES NOVIEMBRE - ABRIL					
VICTIMIZACION SEGUN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES POR CADA 100 000 MIL PERSONAS					
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades					
Amenazas e intimidaciones					
	Nov 2016 - Abr 2017	Nov 2017 - Abr 2018	Nov 2018 - Abr 2019	Nov 2019 - Abr 2020	Nov 2020 - Abr 2021
JUNIN	2.5	2.3	3.1	3.5	1.5
HUANCAYO	2.9	2.3	2.6	4.2	1

FUENTE: INEI - INFORMES TECNICOS

Tabla N° 46, De acuerdo al análisis la tendencia amenazas e intimidaciones en los años del 2019 al 2020 se observa una reducción porcentual por la situación del estado de emergencia.

TABLA N° 47

SEMESTRES MOVILES NOVIEMBRE - ABRIL					
VICTIMIZACION SEGUN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES POR CADA 100 000 MIL PERSONAS					
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades					
Maltrato y ofensa sexual					
	Nov 2016 - Abr 2017	Nov 2017 - Abr 2018	Nov 2018 - Abr 2019	Nov 2019 - Abr 2020	Nov 2020 - Abr 2021
JUNIN	1.9	1.8	2.8	1.8	1
HUANCAYO	2.1	2.1	3.2	2.8	1.7

FUENTE: INEI - INFORMES TECNICOS

Tabla N° 47, De acuerdo al análisis la tendencia de robo de dinero, cartera y celular en los años del 2020 al 2021 se observa un incremento porcentual y en los años del 2020 al 2021 se reduce por la situación del estado de emergencia.



TABLA N° 48

SEMESTRES MOVILES NOVIEMBRE - ABRIL					
VICTIMIZACION SEGUN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES					
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades					
INDICADORES	Secuestro y extorsión				
	Nov 2016 - Abr 2017	Nov 2017 - Abr 2018	Nov 2018 - Abr 2019	Nov 2019 - Abr 2020	Nov 2020 - Abr 2021
JUNIN	0.3	1.2	0.1	0	0.2
HUANCAYO	0.4	1.8	0.2	0	0.4

FUENTE: INEI - INFORMES TECNICOS
 Tabla N° 41, De acuerdo al análisis la tendencia de robo de dinero, cartera y celular en los años del 2020 al 2021 se observa una reducción porcentual por la situación del estado de emergencia.

2.2. Victimización con Arma de Fuego

TABLA N° 49

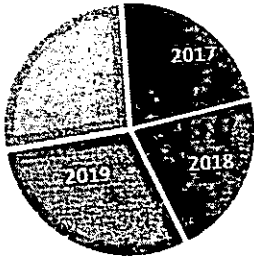
INDICADORES	2016	2017	2018	2020
DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO (%)	2.1	2.0	2.8	2.5

Tabla N° 49
En el

año 2018 se puede apreciar que existe una tasa de 2.8% siendo esta la más alta durante los años 2016 y 2020, en el año 2017 una tasa de 2.0% siendo la menor durante este periodo en el año 2020 se tiene en una tasa de 2.5% por la situación del estado de emergencia.

Grafico N° 08

VICTIMIZACION CON ARMA DE FUEGO

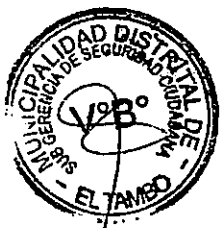


2.3. Percepción de inseguridad

TABLA N° 50

SEMESTRES MOVILES NOVIEMBRE - ABRIL					
PERCEPCION DE INSEGURIDAD SEGUN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES POR CADA 100 000 MIL PERSONAS					
Percepción de inseguridad según departamentos y ciudades	Percepción de inseguridad según departamentos y ciudades				
	Nov 2016 - Abr 2017	Nov 2017 - Abr 2018	Nov 2018 - Abr 2019	Nov 2019 - Abr 2020	Nov 2020 - Abr 2021
JUNIN	87.8	89	88.6	90.8	91
HUANCAYO	92.6	90.3	90.2	92.7	90.9

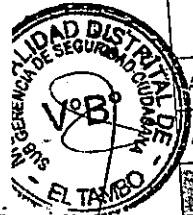
FUENTE: INEI - INFORMES TECNICOS
 Tabla N° 50 Los niveles de percepción de inseguridad en el año 2018 y 2019 presenta una cifra de 90.2 siendo esta la más baja durante los años 2016 y 2021, en el año 2016 y 2017 una cifra de 92.6, en el año 2017



y 2018 una cifra de 90.3, en el año 2018 y 2019 una cifra 90.2, en el año 2019 y 2020 el incremento más alto con una cifra de 92.7.

2.4. Denuncias de delitos

TABLA N° 51



COMPARATIVO AÑOS 2020 - 2021
DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA PNP DE EL TAMBO

	TOTAL DELITOS	I. D. C. VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	II. D. C. EL HONOR	III. D. C. LA FAMILIA	IV. D. C. LA LIBERTAD	V. D. C. EL PATRIMONIO	VI. D. C. LA C. Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS	VII. D. C. LOS DERECHOS INTELECTUALES	VIII. D. C. EL PATRIMONIO CULTURAL	IX. D. C. EL ORDEN ECONOMICO	X. D. C. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	XI. D. TRIBUTARIOS	XII. D. C. LA SEGURIDAD PUBLICA	XIII. D. AMBIENTALES	XIV. D. C. LA TRANQUILIDAD PUBLICA	XV. D. C. LA HUMANIDAD	XVI. D. C. EL ESTADO Y LA DEFENSA NACIONAL	XVII. D. C.P. ESTADO Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL	XVIII. D. C. LA VOLUNTAD POPULAR	XIX. D. C. LA ADMINISTRACION PUBLICA	XX. D. C. LA FE PUBLICA	
AÑO 2020	1307	78	14	91	684	1	0	0	0	0	3	0	244	0	0	0	0	0	0	1	161	30
AÑO 2021	1623	92	0	12	95	840	0	0	0	0	4	0	405	0	0	0	0	0	0	1	132	42
TOTAL	2930	170	14	103	186	1524	0	0	0	4	7	0	649	0	0	0	0	0	1	293	72	

FUENTE: COMISARIA DE EL TAMBO
TABLA N° 51. Se muestra que durante el año 2020 se realizó 1307 denuncias a comparación con el año 2021 se realizó 1623 denuncias, esto a razón por la emergencia sanitaria que vivimos el 2020.

TABLA N° 52

DENUNCIAS REGISTRADAS POR LA PNP EN LA JURISDICCION DE LA COMISARIA PNP EL TAMBO (Enero a Setiembre 2021)

AÑO 2021	I. DELITOS	II. LEYES ESPECIALES/ LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES	III. ACCIDENTES DE TRANSITO	IV. FALTAS	TOTAL DENUNCIAS
ENERO	105	199	36	63	403
FEBRERO	123	147	50	91	411
MARZO	159	171	44	74	448
ABRIL	159	175	66	105	505
MAYO	231	181	53	82	547
JUNIO	189	158	58	174	579
JULIO	205	162	68	190	625
AGOSTO	215	174	63	199	651
SEPTIEMBRE	237	144	63	199	643
TOTAL	1623	1631	474	732	4360

FUENTE: COMISARIA DE EL TAMBO



Municipalidad Distrital de **El Tambo**
El pueblo primero!

TABLA N° 52, Se muestra que durante el mes de mayo se realizaron 583 denuncias, en agosto se realizaron 547 denuncias, en setiembre 543 denuncias; en febrero 360 denuncias, siendo el mes con menos denuncias.

TABLA N° 53

DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP EN LA JURISDICCION DEL EL TAMBO 2021

	TOTAL DELITOS	I. D. C. VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	II. D. C. EL HONOR	III. D. C. LA FAMILIA	IV. D. C. LA LIBERTAD	V. D. C. EL PATRIMONIO	VI. D. C. LA C. Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS	VII. D. C. LOS DERECHOS INTELECTUALES	VIII. D. C. EL PATRIMONIO CULTURAL	IX. D. C. EL ORDEN ECONOMICO	X. D. C. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	XI. D. TRIBUTARIOS	XII. D. C. LA SEGURIDAD PUBLICA	XIII. D. AMBIENTALES	XIV. D. C. LA TRANQUILIDAD PUBLICA	XV. D. C. LA HUMANIDAD	XVI. D. C. EL ESTADO Y LA DEFENSA NACIONAL	XVII. D. C. P. ESTADO Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL	XVIII. D. C. LA VOLUNTAD POPULAR	XIX. D. C. LA ADMINISTRACION PUBLICA	XX. D. C. LA FE PUBLICA
ENERO	105	11	4	7	55						0	13								12	3
FEBRERO	123	8	1	7	62						1	36								6	3
MARZO	159	13	2	14	88						0	25								14	3
ABRIL	159	10	0	9	95						1	27								18	9
MAYO	231	6	2	9	129						1	57							1	14	4
JUNIO	189	5	0	9	115						0	41								22	7
JULIO	205	8	1	17	96						0	54								16	5
AGOSTO	215	15	1	6	108						1	63								20	2
SEPTIEMBRE	237	16	1	17	92							89								13	2
TOTAL	1623	92	10	12	95	840	80	0	0	0	4	0	405	0	50	0	0	0	0	132	42

FUENTE: COMISARIA DE EL TAMBO

TABLA N° 51, Se muestra que durante el año 2021 se realizaron 1623 denuncias, de las cuales 840 denuncias fueron contra el patrimonio, 405 contra la seguridad pública, 132 contra la administración pública, 42 contra la fe pública y 12 contra la libertad.

2.5. Población Penitenciaria

TABLA N° 54
POBLACION PENAL INTRAMUROS POR SITUACION JURIDICA Y GENERO SEGUN OFICINA REGIONAL

Oficinas Regionales / Establecimiento Penitenciario	TOTAL			PROCESADO			SENTENCIADO		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL GENERAL	87,459	83,089	4,370	28,359	27,767	1,592	58,100	55,322	2,778
PROVINCIA DE HUANCAYO	2,021	2,021	0	361	351	10	1,660	1,660	0
E.P. DE HUANCAYO	30	0	30	6	0	6	24	0	24
E.P. MUJERES DE CONCEPCION	648	630	16	233	227	6	413	403	10
E.P. DE CHANCHAMAYO	107	0	107	19	0	19	88	0	88
E.P. DE JAUJA	105	105	0	32	32	0	73	73	0
E.P. DE TARMA	45	45	0	11	11	0	34	34	0
E.P. DE LA OROYA	566	542	24	207	193	14	359	349	10
E.P. DE RIO NEGRO	215	211	4	37	35	2	178	176	2
E.P. DE HUANCVELICA	2,464	2,304	160	661	618	43	1,803	1,686	117
E.P. DE AYACUCHO	134	134	0	50	50	0	84	84	0

TABLA N° 54 La Población Penitenciaria en la Provincia de Huancayo al 2020, es de 2,021 personas de sexo masculino.

2.6. Delitos de Mayor Incidencia

2.6.1. Muertes Violentas



1. Homicidios.

TABLA N° 55

PROVINCIA	TASA DE HOMICIDIOS (Por 100 mil habitantes)				
	2015	2016	2017	2018	2019
HUANCAYO	5.57	7.30	7.04	8.3	8.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI)
 Tabla N° 55. La tasa de homicidios de puede apreciar que el año 2015 fue 5.57 en el año 2016 hubo un incremento de 7.30, en el año 2018 y 2019 la tasa se incrementó hasta 8.90.

Gráfico N° 10

TASA DE HOMICIDIOS

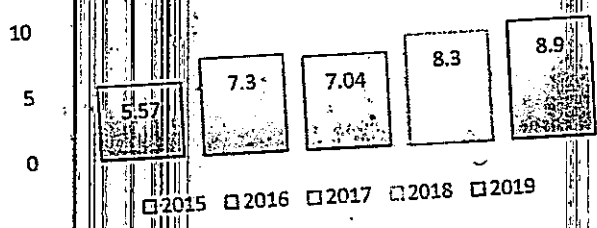


TABLA N° 56

TOTAL DE HOMICIDIOS EN DISTRITO DE EL TAMBO 2020

COMISARIA	TOTAL HOMICIDIOS	HOMICIDIO SIMPLE	PARRICIDIO	FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO (ACC. TRANSITO)	TENTATIVA
COMISARIA EL TAMBO	1	0	0	0	0	1
TOTAL	1	0	0	0	0	1

Fuente: Comisaria de El Tambo
 Tabla N° 56. Se observa que, en el Distrito de El Tambo, durante el año 2021, se suscitó un caso de tentativa de homicidio, haciendo un total de 1 caso. En comparación al año 2020 en donde se produjeron 15 caso de homicidios, según la Comisaria de El Tambo PNP, se define que disminuyó en un 93.7% este tipo de hechos.

2. Muertes Producidas por accidente de Tránsito 2021

TABLA N° 57

Muertes Producidas por accidente de tránsito 2021

COMISARIA	Muertes Producidas por Accidente de Tránsito
COMISARIA EL TAMBO	2
TOTAL	2

Fuente: Comisaria de El Tambo
 El Tabla N° 57. Se muestra que, durante el año 2021, en la Comisaria de El Tambo se registraron 2 muertes por accidente de tránsito, existiendo un incremento en comparación al año 2020, en donde no se registraron muertes.



TABLA N° 58

DENUNCIAS REGISTRADAS POR LA PNP EN LA JURISDICCION DE LA COMISARIA PNP EL TAMBO	
AÑO 2021	ACCIDENTES DE TRÁNSITO
ENERO	36
FEBRERO	36
MARZO	50
ABRIL	44
MAYO	66
JUNIO	53
JULIO	58
AGOSTO	68
SETIEMBRE	63
TOTAL	474

El Tabla N° 58, Se muestra que, durante el año 2021, en la Comisaria de El Tambo se registraron 474 denuncias por accidente de tránsito, en donde se registraron 02 muertes.

2.6.2. Violencia contra las Mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad
1. Violencia Familiar

TABLA 59: DENUNCIAS ATENDIDAS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR CEM - HUANCAYO

CASOS ATENDIDOS EN LOS CENTRO EMERGENCIA MUJER CEM (2017 - SET 2021)					
AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
HUANCAYO	1 337	2 208	2 538	1 130	1 568
	15%	25%	29%	13%	18%

FUENTE: CEM HUANCAYO
TABLA N° 59, Se muestra que, durante el 2017, 1 337 casos de denuncias atendidas, el 2021 1 568 denuncias

FIGURA:

CASOS ATENDIDOS EN LOS CENTRO EMERGENCIA MUJER CEM (2017 - SET 2021)

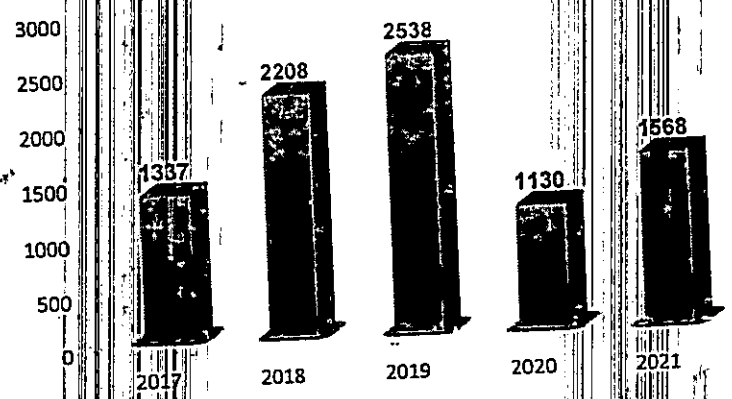




TABLA 60: DENUNCIAS ATENDIDAS POR LA LINEA 100 (2017-SET 2021)

DENUNCIAS TELEFÓNICAS ATENDIDAS POR LA LINEA 100 (2017-SET 2021)					
AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
HUANCAYO	1 957	2 290	3 828	6 960	4 358
	10%	12%	20%	36%	22%

FUENTE: CEM HUANCAYO

TABLA N° 60, Se muestra que, durante el 2017, 1 957 casos de denuncias atendidas, el 2021, 4 358 denuncias, a razón del estado de emergencia que vivimos actualmente.

FIGURA:

DENUNCIAS TELEFONICAS ATENDIDAS POR LA LINEA 100 (2017-SET 2021)

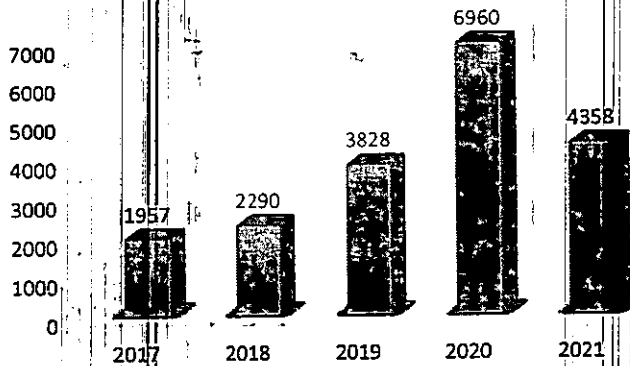


TABLA 61

CASOS APERTURADOS DISTRITO DE EL TAMBO 2021 I SEMESTRE	SEXO DE LA PERSONA USUARIA	
	MUJER	HOMBRE
521	404	117

FUENTE: CEM - HUANCAYO

TABLA N° 61, Se muestra que, durante el 2021, 404 mujeres víctimas de violencia que representa el 77.5% y 117 varones víctimas de violencia representa el 22.5%, haciendo un total 521 casos.

Gráfico N° 11:
Porcentaje de casos atendidos en el CEM según sexo de la persona usuaria

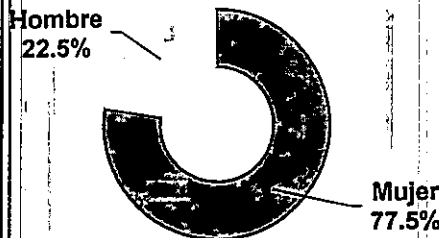




TABLA N° 62

Casos atendidos en el CEM según tipo de violencia - I Semestre					
El Tambo	Total casos	Violencia económica o patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
2021	2	2	247	228	44
Porcentaje (%)	100.00%	0.4	47.4	43.8	8.4

FUENTE: CEM - HUANCAYO

TABLA 62, Se muestra que durante el 2020, el 54.15 % de violencia psicológica, el 36.36% de violencia física y el 6.32 % violencia sexual.

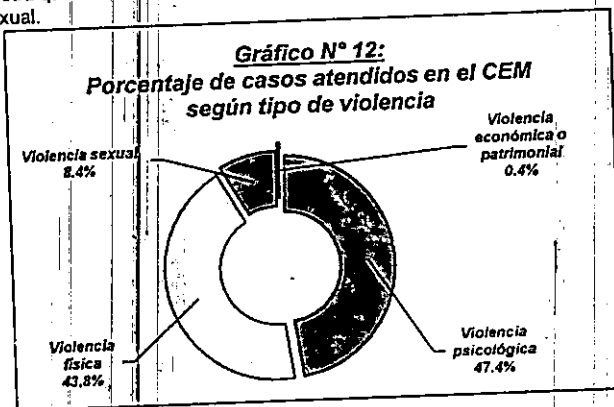


TABLA N° 63

Meses	TOTAL POR SEXO/EDAD DEL AGRAVIADO 2021												
	TOTAL MASCULINO	MASCULINO					FEMENINO						
		De 0 a 11 años	De 12 a 17 años	De 18 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 años más	De 12 a 17 años	De 18 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 años más			
ENERO	199	51	4	1	14	23	9	148	17	6	36	84	15
FEBRERO	147	31	0	3	10	12	6	116	4	9	36	61	6
MARZO	171	32	1	4	4	18	5	139	10	2	50	74	13
ABRIL	175	37	2	4	11	16	4	138	7	12	52	60	7
MAYO	181	25	1	1	4	16	3	156	1	4	43	92	16
JUNIO	158	35	0	0	10	22	3	123	11	3	48	58	13
JULIO	182	35	1	2	7	21	4	147	12	3	44	84	14
AGOSTO	174	34	3	8	1	18	4	140	10	4	46	81	9
SETIEMBRE	144	39	3	2	8	20	6	105	13	8	32	52	10
TOTAL	1531	319	15	25	69	166	44	1212	125	51	387	646	103

Fuente: Comisaría de El Tambo

TABLA N° 63, Se muestra que, hasta setiembre del 2021, 1212 mujeres fueron víctimas de violencia que representa el 79 % y 319 varones víctimas de violencia representan el 21%, haciendo un total 1531 casos.





Gráfico N° 13:
Porcentaje de casos atendidos por sexo/edad del
agraviado COM-PNP-TAMBO

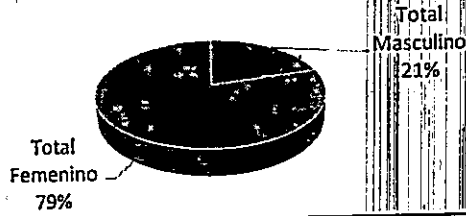


TABLA N° 64

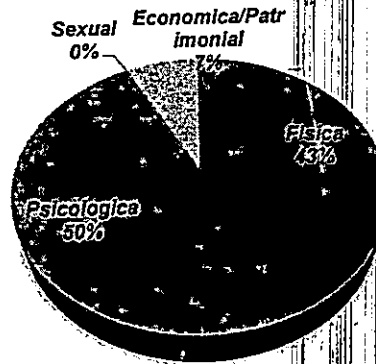
TIPO DE VIOLENCIA - 2021

Meses	FÍSICA	PSICOLÓGICA	SEXUAL	ECONÓMICA/PATRIMONIAL
ENERO	89	93		117
FEBRERO	67	69		111
MARZO	69	93		9
ABRIL	71	90		14
MAYO	78	91		12
JUNIO	70	79		9
JULIO	79	84	1	19
AGOSTO	71	87		15
SEPTIEMBRE	64	72		8
TOTAL	658	758	1	114

Fuente: Comisaría de El Tambo

TABLA N° 64, Se muestra que, hasta setiembre del 2021, el tipo de violencia empleado que prevalece es la psicológica con 758 casos; seguida por la violencia física con 658 casos, 114 casos de económica y 1 caso de sexual, llegando a un total 1531 casos registrados.

Gráfico N° 14:
Porcentaje de casos atendidos por tipo de violencia COM-PNP-TAMBO





2.6.3. Delitos contra el Patrimonio

TABLA N° 65

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO GERENTE DE ASESORIA JURIDICA	TOTAL DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO												V.2. ROBO												
	V.1. HURTO												V.2.A. ABIGEATO												
	TOTAL HURTO	HURTO	HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA	HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE	HURTO DE USO	HURTO AGRAVADO	HURTO FRUSTRADO	DISPOSITIVOS PARA ASISTIR A LA DECODIFICACION DE SEÑALES DE SATELITE PORTADORAS DE PROGRAMAS	HURTO DE VEHICULO	HURTO SIMPLE	TOTAL ROBO	ROBO	ROBO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE O EN LUGAR DESOLADO	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	ROBO AGRAVADO EN BANDA	ROBO FRUSTRADO	ROBO AGRAVADO	TENTATIVA DE ROBO	ASALTO Y ROBO DE VEHICULOS	TOTAL ABIGEATO	HURTO DE GANADO	HURTO FRUSTRADO DE GANADO	HURTO DE USO DE GANADO	ROBO DE GANADO	ROBO FRUSTRADO DE GANADO
ENERO	55	24	10							14	8					4	1		1	1					
FEBRERO	62	26	8	1						14	3	1	1			9			0						
MARZO	88	47	8	2	4					17	8					8			1	1					
ABRIL	95	47	8	5	6					27	15					13	1		1					1	
MAYO	129	75	24	6	4					40	18					26	1		0						
JUNIO	115	54	22	3	1					45	17	1				28	1		0						
JULIO	96	47	21		6					28	12	1				14	1		0						
AGOSTO	108	52	18	4	3					35	17		1			16	1		0						
SETIEMBRE	92	46	24	2	4					24	10					13			1	1					
TOTAL	840	418	143	3	28	1	0	0	0	237	108	3	2	0	0	113	7	0	4	3	0	0	1	0	

V.7. EXTORSION				V.8. USURPACION				V.9. DAÑOS				V.10. DELITOS INFORMATICOS				
TOTAL EXTORSION	CHANTAJE	EXTORSION	EXTORSION AGRAVADA	TOTAL USURPACION	USURPACION	DESVIOS LEGALES DEL CURSO DE LAS AGUAS	TOTAL DAÑOS	DAÑO SIMPLE	PRODUCCION O VENTA DE ALIMENTOS EN MAL ESTADO PARA LOS ANIMALES	DAÑO AGRAVADO	ABANDONO Y ACTOS DE CRUELDAD CONTRA ANIMALES DOMESTICOS Y SILVESTRES	TOTAL DELITOS INFORMATICOS	DELITO INFORMatico	ALTERACION, DAÑO O DESTRUCCION DE BASES DE DATOS, SISTEMA, RED O PROGRAMA DE COMPUTADORAS	DELITO INFORMatico AGRAVADO	TRAFICO ILEGAL DE DATOS
0				2	2		5	2				5	5			
1		1		5	5		4	3			1	2	2			
2		2		1	1		4	4				3	3			
3		3		4	4		2	2				3	3			
0				2	2		4	4			3	4	4			
0				2	2		1	1				5	5			
0				8	8		1	1				5	5			
0				6	6		1	1			1	5	5			
0				9	9		2	2		1	2	2	2			
6	0	6	0	39	39	0	25	15	0	3	7	31	31	0	0	0



Municipalidad Distrital de **El Tambo**
(El pueblo primero)

V.3. APROPIACION ILICITA				V.4. RECEPCION		V.5. ESTAFA Y OTRAS DEFAUDACIONES		V.6. FRAUDE EN LA ADMINISTRACION DE PERSONAS JURIDICAS							
TOTAL APROPIACION ILICITA	APROPIACION ILICITA COMUN	SUSTRACCION DE BIEN PROPIO	APROPIACION IRREGULAR	APROPIACION DE PRENDA	TOTAL RECEPCION	RECEPCION	DISTRIBUCION DE SEÑALES DE SATELITE PORTADORAS DE PROGRAMAS	TOTAL ESTAFA Y OTRAS DEFAUDACIONES	ESTAFA	DEFAUDACION	ESTAFA AGRAVADA	TOTAL FRAUDE EN LA ADMINISTRACION DE PERSONAS JURIDICAS	ADMINISTRACION FRAUDULENTO	INFORMES DE AUDITORIA DISTORCIONADOS	CONTABILIDAD PARALELA
1	1				0			4	4			0			
0					0			10	10			0			
3	3				0			11	11			0			
0					0			9	9			0			
0					1			10	10			0			
0					0			8	4			0			
0					0			9	9			0			
0					0			9	9			0			
3	3				2	2	0	4	4			0	0	0	0
7	7	0	0	0	3	3	0	74	70	0	4	0	0	0	0

Tabla N° 65, Se muestra que durante el año 2021, que se registraron 840 denuncias de Contra el Patrimonio en sus diferentes modalidades y sub modalidades.

GRAFICO N° 14:

TOTAL DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

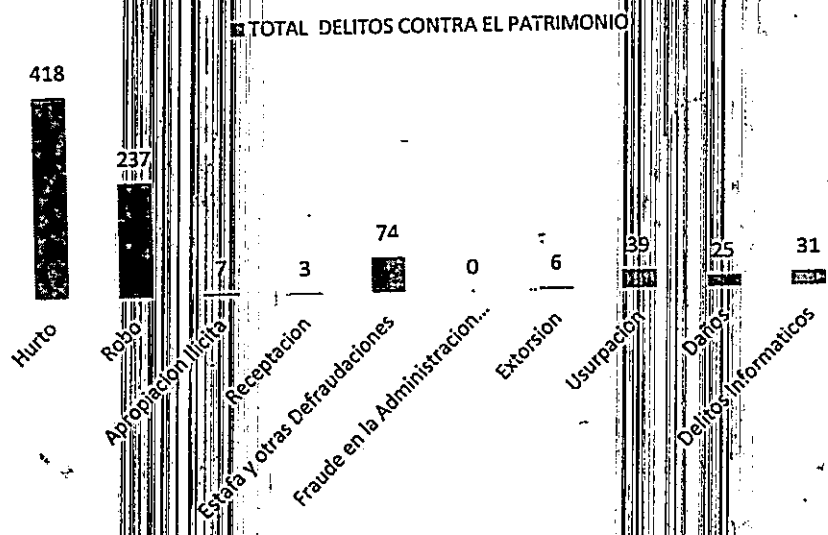


TABLA N° 66

DENUNCIA REGISTRADAS EN DIVERSOS DELITOS AÑOS 2020 Y 2021 EN LA COMISARIA DE EL TAMBO



DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARÍA PNP DE EL TAMBO POR AÑOS

AÑOS	TOTAL DELITOS	I. D. C. VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	II. D. C. EL HONOR	III. D. C. LA FAMILIA	IV. D. C. LA LIBERTAD	V. D. C. EL PATRIMONIO	VI. D. C. LA C. Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS	VII. D. C. LOS DERECHOS INTELECTUALES	VIII. D. C. EL PATRIMONIO CULTURAL	IX. D. C. EL ORDEN ECONOMICO	X. D. C. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	XI. D. TRIBUTARIOS	XII. D. C. LA SEGURIDAD PUBLICA	XIII. D. AMBIENTALES	XIV. D. C. LA TRANQUILIDAD PUBLICA	XV. D. C. LA HUMANIDAD	XVI. D. C. EL ESTADO Y LA DEFENSA NACIONAL	XVII. D. C.P. ESTADO Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL	XVIII. D. C. LA VOLUNTAD POPULAR	XIX. D. C. LA ADMINISTRACION PUBLICA	XX. D. C. LA FE PUBLICA
AÑO 2020	1307	78	0	14	91	684	0	1	0	0	3	0	244	0	1	0	0	0	0	161	30
AÑO 2021	1623	92	0	12	95	840	0	0	0	0	4	0	405	0	0	0	0	0	1	132	42
TOTAL	2930	170	0	26	186	1524	0	1	0	0	7	0	649	0	1	0	0	0	1	293	72

Tabla N° 66, Se muestra que durante el año 2020, que se registraron 1623 denuncias y en el año 2021 se registraron 1623 denuncias, pudiendo apreciar un incremento en un 19.5% como variable comparativa

TABLA N° 67

INTERVENCIONES REALIZADAS POR EL PATRULLAJE INTEGRADO

TIPO DE DELITO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	TOTAL
ACCIDENTE E INFRACCION DE TRANSITO	10	2	6	5	9	21	11	10	14	88
CONTRA LA FAMILIA	17	4	9	3	10	18	14	21	29	125
CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES	33	21	17	8	27	76	81	86	140	489
CONTRA LA TRANQUILIDAD Y EL ORDEN PUBLICO	20	26	9	7	7	29	32	33	54	217
CONTRA EL PATRIMONIO	2	2	1	2	6	6	4	2	12	37
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	0	2	0	3	1	3	5	1	3	18
CONTRA LA ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	0	1	0	5	6
SERVICIO A LA COLECTIVIDAD	17	19	7	13	18	42	57	84	59	316
DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	3	3	1	3	3	8	4	2	0	27
TOTAL	102	79	50	44	81	203	209	239	316	1323

Tabla N° 67, Se muestra que durante el año 2021, se realizaron 37 intervenciones del delito Contra el Patrimonio

2.7. Identificación de lugares o zonas del distrito con mayor incidencia delictiva

SECTORES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA



TABLA N° 68

Sector de Intervención Prioritaria en Homicidio			
N°	Distrito	Sector 1	Clúster
01	El Tambo	Sector 2	Prioritario
02	El Tambo	Sector 5	Prioritario

Fuente: Estadística de la Comisaría de El tambo

Tabla N° 68: Priorizar el sector 1 y sector 3

TABLA N° 69

Sector de Intervención Prioritaria en fallecidos y heridos por accidente de tránsito			
N°	Distrito	Sector	Clúster
01	El Tambo	Sector 1	Prioritario
02	El Tambo	Sector 2	Prioritario

Fuente: Estadística de la Comisaría de El tambo

Tabla N° 69: Se muestra a los sectores que deben priorizar para evitar los accidentes de tránsito.

TABLA N° 70

Territorios de Intervención Prioritaria en Violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar		
N°	Sector	Clúster
01	Sector 5	Alta Prioridad
02	Sector 2	Alta Prioridad
03	Sector 4	Prioridad

Fuente: Estadística de la Comisaría de El tambo

Tabla N° 70 Se muestra a los sectores que deben priorizar para la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

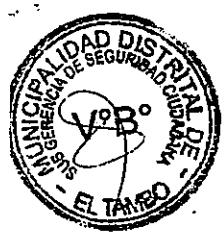
TABLA N° 71

Territorios de Intervención Prioritaria en Delitos Patrimoniales por acción de bandas criminales		
N°	Sector	Prioritario
01	Sector 2	Prioritario
02	Sector 4	Prioritario

Fuente: Estadística de la Comisaría de El tambo

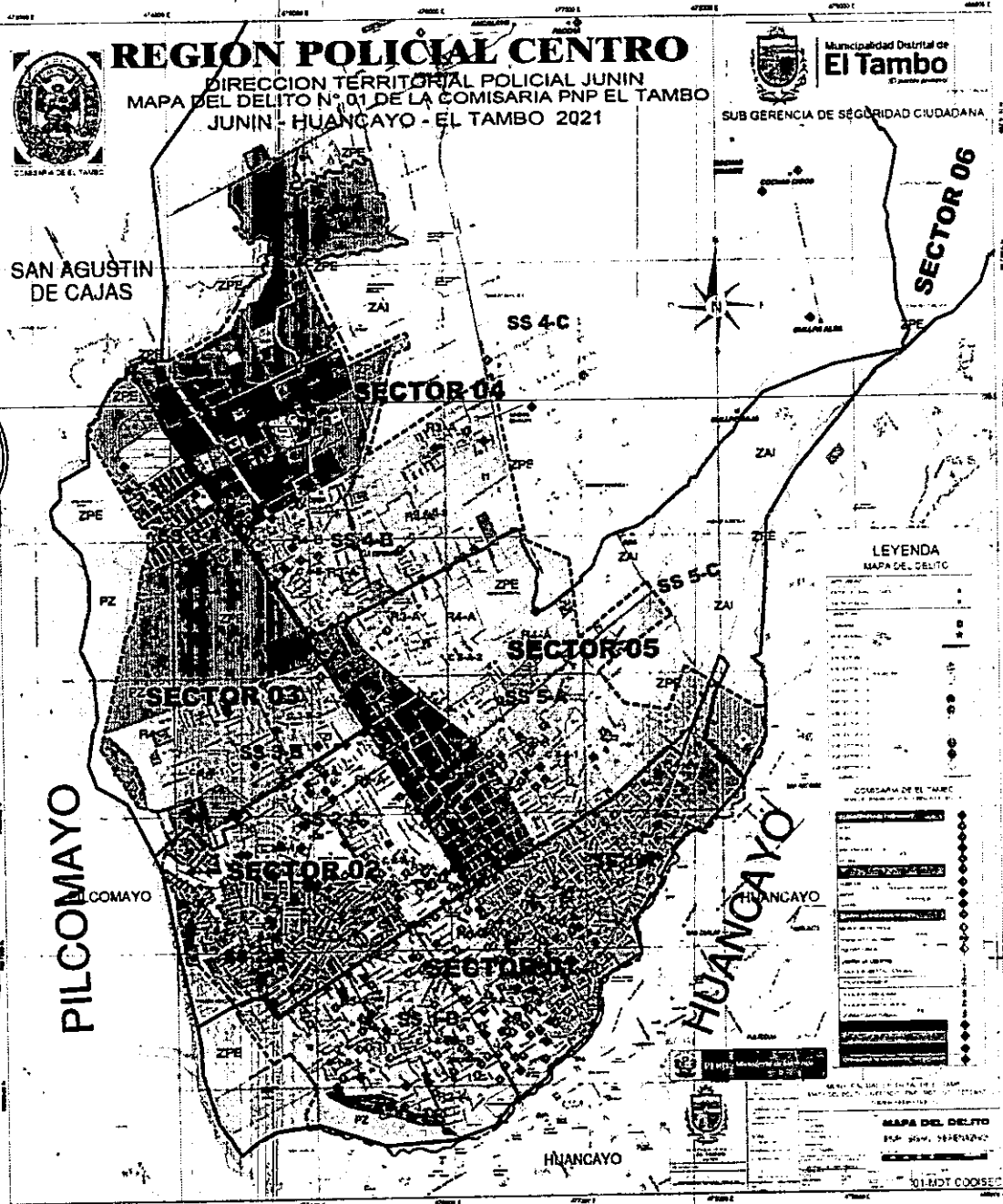
Tabla N° 71 Se observa que los sectores de intervención prioritaria en delitos patrimoniales por acción de bandas criminales.

A. MAPA DEL DELITO





Municipalidad Distrital de **El Tambo**
¡El pueblo primero!





Municipalidad Distrital de **El Tambo**

¡El pueblo primero!

LEYENDA DEL MAPA DEL DELITO

COMISARIA DE EL TAMBO	
SERIE DE DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS	
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	◆
HURTO	◆ 1
ROBO	◆ 2
APROPIACION ILICITA	◆ 3
ESTAFA	◆ 4
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	◆
HOMICIDIO	◆ 1
ABORTO	◆
LESIONES	◆
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	◆
MICROCOM DE DROGA	◆ 1
TENENCIA ILEGAL ARMAS	◆ 2
PELIGRO COMUN	◆ 3
CONTRA LA LIBERTAD	◆
VIOLACION LIBERTAD PERSONAL	◆ 1
VIOLACION INTIMIDAD	◆ 2
VIOLACION DOMICILIARIA	◆ 3
VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	◆ 4
OFENSA PUDOR PÚBLICO	◆ 5
OTROS DELITOS RELEVANTES - RECEPCION	◆

POLICIA NACIONAL DEL PERU - EL TAMBO



SECTORES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

- 1. CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD
 - A. HOMICIDIO



Municipalidad Distrital de **El Tambo**
El pueblo primero!

- 1) Jr. Los Rubíes 863
- 2) Orillas del Río Shullcas Lado Izquierdo-Incho
- 3) Jr. Trujillo N° 820

B. ABORTO

- 1) Emergencia De ESSALUD (2)

C. LESIONES

- 2) Anexo Cullpa Alfa
- 3) Anexo Saños Chaupi
- 4) Av. Evitamiento Frontis Del Terminal Huancayo
- 5) Av. Evitamiento y Jr. Violetas
- 6) Av. Ferrocarril Y Jr. Huáscar - Tres Esquinas
- 7) Av. Huancavelica Nro. 3110 y Jr. Los Conquistadores
- 8) Av. Huancavelica Y El Jr. Lineras
- 9) Av. Huancavelica Y Entre El Jr. Aguirre Morales Y Jr. Chávez
- 10) Av. Huancavelica Y Jr. Alejandro O. Deustua Nro. 945
- 11) Av. La Esperanza Cuadra 8 y Jr. María Parado Bellido
- 12) Av. La Esperanza - Paradero 55
- 13) Av. La Esperanza Y Jr. Manco Inca S/N Paralela
- 14) Av. Mariátegui Nro. 526 y Jr. Nemesio Raez
- 15) Av. Mariscal Castilla Nro. 4274 y Av. 09 Octubre
- 16) Av. Mariscal Castilla -Quebrada Honda
- 17) Av. Mariscal Castilla Y Av. Evitamiento
- 18) Av. Mariscal Castilla Y Av. La Esperanza
- 19) Av. Mariscal Castilla Y Av. Mariátegui
- 20) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Rosemberg
- 21) Av. Mariscal Castilla y Jr. Julio Sumar
- 22) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Los Manzanos
- 23) Calle Real Nro. 374 y Av. 13 Noviembre
- 24) Calle Real Y Jr. Alejandro O. Deustua.
- 25) Conjunto Habitacional Juan Parra Del Riego-Frontis ESSALUD (2)
- 26) Jr. 02 De Mayo Cuadra Nro.09 y Jr. Panamá
- 27) Jr. Alejandro O. Deustua Y Jr. Arequipa
- 28) Jr. Antonio Lobato N°188 y Jr. Grau
- 29) Jr. Arequipa Y Jr. Manzanos
- 30) Jr. Arequipa Y Jr. Sebastián Lorente - Interior Del Colegio Mariscal Castilla
- 31) Jr. Ayacucho y Jr. Callao - Ciudad Universitaria
- 32) Jr. Camaná - Acuario
- 33) Jr. Chavín 699 Y Jr. Los Conquistadores
- 34) Jr. Chiclayo Y Jr. Grau
- 35) Jr. Colinas Y Jr. Los Bosques - Pio Pata
- 36) Jr. Fortaleza -La Lora
- 37) Jr. Fortaleza Nro.228 -Acuario
- 38) Jr. Francisca De La Calle -Incho
- 39) Jr. Huaytapallana Nro.475
- 40) Jr. Jorge Chávez Nro. 171 y Pasaje Umuto
- 41) Jr. Julio C Tello Y Jr. Nemesio Raez
- 42) Jr. La Legua Y Jr. Nemesio Raez (Saños Chico)
- 43) Jr. Las Planicies 169 Pio Pata
- 44) Jr. Los Rubíes Nro. 701 y Jr. Las Gemas Covica
- 45) Mercado Jorge Chávez
- 46) Ovalo Julio Sumar (2)
- 47) Pasaje Alfa S/N-Saños Chaupi
- 48) Plaza De Umuto
- 49) Parque Justicia Paz Y Vida
- 50) Prolongación Trujillo Nro. 907 y Av. Circunvalación (2)
- 51) Prolongación Trujillo Nro.1130 y Pasaje Sandino.





2. CONTRA LA LIBERTAD

A. VIOLACIÓN LIBERTAD PERSONAL

- 1) Av. Mariscal Castilla y Av. José Olaya -Ciudad Universitaria
- 2) Jr. Arequipa Nro.607 y Jr. Julio C. Tello

B. VIOLACIÓN DOMICILIARIA

- 1) Jr. La Marina Nro.795 y Jr. Junín

C. VIOLACIÓN LIBERTAD SEXUAL

- 1) Jr. Nogales Nro. 275 0
- 2) Anexo De Hualahoyo
- 3) Estadio Del AA.HH Justicia Paz Y Vida
- 4) Lago Verde
- 5) Prolongación La Cantuta
- 6) Inmediaciones Del Hospital De ESSALUD
- 7) Jr. Nemesio Raez Con Psje. Porras N°155
- 8) Av. Arequipa N° 1363
- 9) Psje. Bellavista N°243 - El Tambo - Hospedaje "La Frontera"
- 10) Av. Mariátegui Nro. 1956
- 11) Calle 06 De Febrero N°102- Agua De Las Vírgenes
- 12) Jr. Tumbes Nro. 445
- 13) Jr. Rosario N° 408
- 14) Anexo Paccha S/N
- 15) Av. Ferrocarril Nro 398
- 16) Av. Los Andes Nro 1020
- 17) Centro Juvenil El Tambo
- 18) Jr. Inca Ripac y Jr. San José
- 19) Av. Huancavelica Nro 1736
- 20) Calle Huancayo S/N Hualahoyo

D. OFENSA PUDOR PUBLICO

- 1) Av. La Esperanza y Av. Tahuantinsuyo
- 2) Concha Acústica de Pio Pata
- 3) Malecón de Pio Pata (3)
- 4) Parque de Pio Pata
- 5) Pasaje Travezan

3. CONTRA EL PATRIMONIO

A. ROBO

- 1) Av. 13 De Noviembre Y Jr. Tacna
- 2) Av. 13 De Noviembre Y Jr. Moquegua
- 3) Av. Evitamiento Sur Y Jr. Moquegua
- 4) Av. Ferrocarril Y Calle 9 De Octubre - Ciudad Universitaria
- 5) Av. Ferrocarril Y Jr. La Legua Anexo De Saños Chico
- 6) Av. Ferrocarril Y Jr. Norero.
- 7) Av. Ferrocarril Y Progreso (2)
- 8) Av. Huancavelica Y 13 De Noviembre
- 9) Av. Huancavelica Y Jr. Julio Sumar
- 10) Av. Huancavelica Y Jr. Antonio Lobato
- 11) Av. Huancavelica Y Jr. Jorge Chávez
- 12) Av. Huancavelica Y Jr. La Victoria
- 13) Av. Huancavelica Y Jr. Sebastián Lorente
- 14) Av. Huancavelica Y Mariátegui
- 15) Av. La Esperanza 55 Y Micaela Bastidas Nro.280





Municipalidad Distrital de

El Tambo*El pueblo primero*

- 16) Av. La Esperanza N° 306
- 17) Av. La Esperanza Y Jr. Vírgenes Del Sol.
- 18) Av. Mariátegui Y Jr. Colon
- 19) Av. Mariscal Castilla - Ciudad Universitaria (2)
- 20) Av. Mariscal Castilla N° 1647 Y Jr. Manzanos
- 21) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Atalaya
- 22) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Los Diamantes
- 23) Av. Mariscal Castilla Y Mariátegui
- 24) Av. Mariscal Castilla Y Psje. Campos N° 157- Ciudad Universitaria
- 25) Av. Mariscal Castilla Y Psje. Estrella -Ciudad Universitaria
- 26) Av. Tahuantinsuyo S/N- Saños Chico
- 27) Calle Real No. 975 Y Jr. Sebastián Lorente
- 28) Caminito De Huancayo
- 29) Estadio Castilla
- 30) Jr. Aguirre Morales Y Av. Tahuantinsuyo
- 31) Jr. Aguirre Morales Y Jr. Moquegua (2)
- 32) Jr. Alejandro O. Deustua Y Jr. Santa Isabel.
- 33) Jr. Atalaya Y Calle Miguel De Cervantes
- 34) Jr. Bolognesi Y Circuito Los Héroes - Pio Pata
- 35) Jr. Bolognesi Y Real
- 36) Jr. Faustino Quispe Y Jr. Arequipa
- 37) Jr. Grau Nro. 354- Saños Grande
- 38) Jr. Jorge Chávez El Jr. Inca Ripac
- 39) Jr. Julio C. Tello Y Jr. Nemesio Raez
- 40) Jr. La Victoria Y Jr. Arequipa
- 41) Jr. Manzanos y Jr. Moquegua
- 42) Jr. Panama Y Jr. Aguirre Morales
- 43) Jr. Parra Del Riego No. 1001 Y Tacna
- 44) Jr. Parra Del Riego Y Nemesio Raez
- 45) Jr. Parra Del Riego Y Psje. Santa Inés
- 46) Jr. Ricardo Menéndez Y Jr. Violetas
- 47) Jr. San Isidro Y Av. Ferrocarril
- 48) Jr. Santa Isabel Y Jr. Julio C Tello
- 49) Ovalo De Sumar
- 50) Parque Cáceres
- 51) Parque De La Paz
- 52) Parque Infantil
- 53) Prolongación Mariátegui - Altura De La Tienda Makro
- 54) Prolongación Trujillo Nro. 939 Y Circunvalación
- 55) Terminal Terrestre Huancayo

B. HURTO

- 1) AA. HH. La Victoria Mz. 47 Lt-10
- 2) Av. 13 De Noviembre Y Calle Real
- 3) Av. 13 De Noviembre Y Jr. Junín
- 4) Av. 13 De Noviembre Y Jr. Arequipa
- 5) Av. 13 De Noviembre y Jr. Sucre
- 6) Av. 13 De Noviembre Y Jr. Tacna
- 7) Av. 26 De Julio Nro. 4315-El Tambo
- 8) Av. Circunvalación Nro. 176 y Jr. Huáscar
- 9) Av. Circunvalación Nro. 951 y Av. Tahuantinsuyo - Saños Grande
- 10) Av. Circunvalación y Av. Mariscal Castilla
- 11) Av. Evitamiento 1054- y Jr. Las Violetas
- 12) Av. Evitamiento Norte Nro. 400 y Av. Ferrocarril - Parque Industrial
- 13) Av. Evitamiento Nro. 765 y Av. Huancavelica
- 14) Av. Ferrocarril Parque Infantil (3)
- 15) Av. Ferrocarril Y Av. Evitamiento



Municipalidad Distrital de

El Tambo*(El pueblo primero)*

- 16) Av. Ferrocarril Y Jr. Antonio Lobato
- 17) Av. Ferrocarril Y Jr. Julio Sumar
- 18) Av. Ferrocarril Y Jr. Primavera
- 19) Av. Ferrocarril Y Jr. Sebastián Lorente
- 20) Av. Huancavelica El Jr. Julio Sumar - El Tambo
- 21) Av. Huancavelica Nro 216 y Jr. La Merced
- 22) Av. Huancavelica Nro. 1951 Y Jr. La Marina
- 23) Av. Huancavelica Y Av. Mariátegui
- 24) Av. Huancavelica Y Calle Santa Rosa-Local Huarangal
- 25) Av. Huancavelica Y Jr. Aguirre Morales (2)
- 26) Av. Huancavelica Y Jr. Los Manzanos
- 27) Av. Huancavelica Y Jr. Trujillo
- 28) Av. Huancavelica Y Jr. Tumbes
- 29) Av. Independencia- Frontis Del Hospital Essalud
- 30) Av. Independencia Nro. 670 y Jr. Atalaya
- 31) Av. Independencia Y Jr. 26 De Julio
- 32) Av. Independencia y Jr. Amauta Ex Peaje
- 33) Av. José Olaya Mz.39 Lote 13 Ciudad Universitaria
- 34) Av. La Esperanza Y Av. Ferrocarril (2)
- 35) Av. La Esperanza y Jr. Pachacutec
- 36) Av. La Esperanza Y Pasaje Progreso
- 37) Av. Mariátegui Y Circunvalación
- 38) Av. Mariátegui Y El Jr. Las Islas
- 39) Av. Mariátegui Y Jr. Arequipa (2)
- 40) Av. Mariátegui Y Jr. Bahías
- 41) Av. Mariátegui Y Jr. Junín
- 42) Av. Mariátegui Y Jr. Libertad (3)
- 43) Av. Mariátegui Y Jr. Los Bosques
- 44) Av. Mariátegui y Jr. Moquegua
- 45) Av. Mariátegui Y Jr. Nemesio Ruez (2)
- 46) Av. Mariátegui y Jr. Santa Isabel (2)
- 47) Av. Mariátegui Y Psje. Umuto
- 48) Av. Mariscal Castilla- Frente A La Universidad Del Centro (2)
- 49) Av. Mariscal Castilla No. 4250 Jr. José Balta -Ciudad Universitaria
- 50) Av. Mariscal Castilla Nro 1365 y Jr. Pedro Gálvez (2)
- 51) Av. Mariscal Castilla Nro. 1060 y Jr. Rosemberg (02)
- 52) Av. Mariscal Castilla Nro. 1256 y Jr. Pedro Gálvez
- 53) Av. Mariscal Castilla Nro. 4274 y AV. 09 Octubre
- 54) Av. Mariscal Castilla Nro. 4503 y Av. Universitaria (2)
- 55) Av. Mariscal Castilla Nro. 4788 y Jr. Catalina Huanca- Grifo Estación De Servicios Sisac.
- 56) Av. Mariscal Castilla- Quebrada honda (2)
- 57) Av. Mariscal Castilla Y Av. Belaunde El Tambo.
- 58) Av. Mariscal Castilla Y Av. Esperanza
- 59) Av. Mariscal Castilla y Av. Mariátegui (3)
- 60) Av. Mariscal Castilla Y Evitamiento (2)
- 61) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Bolognesi (3)
- 62) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Faustino Quispe (Ref. Bancos) (8)
- 63) Av. Mariscal Castilla Y Av. José Olaya -Ciudad Universitaria (2)
- 64) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Primavera
- 65) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Ricardo Palma
- 66) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Santiago Norero (2)
- 67) Av. Mariscal Castilla Y Pasaje José Olaya.
- 68) Av. Miguel Grau Nro. 175-Intihuatana-Tambo
- 69) Av. Miguel Grau Nro. 991 y Av. Tahuantinsuyo- Saños Grande
- 70) Av. Progreso Nro. 328 y Prolongación Grau
- 71) Av. Tahuantinsuyo Nro. 2195 y Jr. Rosario (2)
- 72) Av. Tahuantinsuyo Nro. 365 y Jr. Los Manzanos



Municipalidad Distrital de
El Tambo
El pueblo primero

- 73) Av. Universitaria 230 y Av. Tahuantinsuyo
- 74) Av. Universitaria y Av. Ferrocarril
- 75) Banco De La Nación
- 76) Calle Real 507 y Jr. Trujillo - Dirección Regional Agraria -Huancayo.
- 77) Calle Real Altura Del Puente El Tambo
- 78) Calle Real Cdra 8 y Jr. José Olaya
- 79) Calle Real y Jr. Juan Parra del Riego (3)
- 80) Calle Real Y Jr. Julio C. Tello
- 81) Campus De La UNGP -Huancayo
- 82) Circuito Los Héroes Nro 419
- 83) Fundo El Porvenir (Ref. Grifo Oropesa)
- 84) Jr. Antonio Lobato Nro. 181-188 y Jr. Santa Isabel
- 85) Jr. Santiago Norero Y Jr. Nemesio Raez
- 86) Jr. 02 De Mayo Nro. 475 y Jr. La Libertad
- 87) Jr. 02 De Mayo Y El Jr. Moquegua
- 88) Jr. 24 De Mayo 387 Saños Grande
- 89) Jr. 28 De Julio N° 760 y Jr. Atahualpa
- 90) Jr. Alejandro O. Deustua Cdra. 14 y Jr. Los Angeles
- 91) Jr. Alejandro Deustua Nro. 1252 y Jr. Panamá
- 92) Jr. Alejandro Deustua Y Jr. Libertad (2)
- 93) Jr. Amarilis N° 420 y Jr. Malvas
- 94) Jr. Arequipa Mz. 49 Lot.04 - Mz. 11 Lt. 04 AA. HH. La Victoria (2)
- 95) Jr. Arequipa Nro. 1030 y Jr. Victoria
- 96) Jr. Arequipa Nro 402 y Jr. Alejandro O. Deustua
- 97) Jr. Arequipa Y Calle Baritina (2)
- 98) Jr. Arequipa Y El Jr. Bolognesi (2)
- 99) Jr. Arequipa Y Jr. Cantuta
- 100) Jr. Arequipa Y Jr. Manuel Alonso
- 101) Jr. Arequipa Y Jr. Ricardo Palma
- 102) Jr. Atahualpa N° 455 y Jr. Wiracocha
- 103) Jr. Atalaya (Frente Al Local De Registros Públicos)
- 104) Jr. Blenda (Espaldas De La Divincri-Hyo)
- 105) Jr. Bolognesi Y Jr. Tacna
- 106) Jr. Carrión No. 328 Urbanización La Lora
- 107) Jr. Catalina Huanca Nro. 172- y Av. Ferrocarril -Cuidad Universitaria
- 108) Jr. Chavin Nro. 699 y Jr. Elvira Breña
- 109) Jr. Chimú N° 140 y Jr. Ricardo Menéndez
- 110) Jr. Delfin Levando Nro. 211 y Jr. Flora Tristán
- 111) Jr. Donita Nro. 131 -Coperativa 1ro De Mayo
- 112) Jr. Dos De Mayo y Jr. Nemesio Raez
- 113) Jr. Faustino Quispe Nro 293 y Av. Tahuantinsuyo
- 114) Jr. Francisca De La Calle N° 157 - No. 318 Incho (2)
- 115) Jr. Grau Nro. 1045 y Jr. Rosenberg
- 116) Jr. Grau Y Jr. Santiago Norero
- 117) Jr. Huayna Capac S/N AA.HH. Juan Parra Del Riego
- 118) Jr. Huaytapallana N° 723. Y Av. Via Expresa
- 119) Jr. Huaytapallana Nro. 470 y Pasaje Los Paisajes
- 120) Jr. Jorge Basadre No. 538 AA. HH. Justicia Paz Y Vida
- 121) Jr. Jorge Chávez 891-Saños Chico El Tambo.
- 122) Jr. Jorge Chávez Nro. 183 y Jr. Oswaldo Barreto- AA. HH. J. P. R.
- 123) Jr. Jorge Chávez Nro. 380 Y Jr. Grau -Ingemet.
- 124) Jr. Jorge Chávez Nro. 148 y Jr. Andrés A. Cáceres
- 125) Jr. Jorge Chávez Y Jr. Santa Isabel-Tambo
- 126) Jr. José María Arguedas N° 435 - Saños Chico
- 127) Jr. José Olaya N° 492 y Jr. Nemesio Raez
- 128) Jr. Julio C. Tello Y Jr. Santa Isabel (2)
- 129) Jr. Julio C. Tello Nro. 460-Empresa American Movil Peru Sac.





Municipalidad Distrital de

El Tambo*El pueblo primero*

- 130) Jr. Julio C. Tello y Jr. Moquegua
 131) Jr. Julio C. Tello y Jr. Nemesio Ruez (3)
 132) Jr. Julio C. Tello Y Libertad- Drej-Hyo.
 133) Jr. Julio Llanos S/N Barrio Aprove
 134) Jr. Junín y Jr. Parra Del Riego
 135) Jr. Junín Y Jr. Pedro Gálvez
 136) Jr. La Marina Nro. 775 y Jr. La Libertad
 137) Jr. La Merced Nro. 559-661 (Ref. Parque Don Bosco)
 138) Jr. La Merced Nro. 796 y Jr. La Libertad
 139) Jr. La Merced Y Jr. Junín
 140) Jr. La Victoria Y Av. Huancavelica.
 141) Jr. Las Colinas Nro. 366 y Jr. Los Boques
 142) Jr. Las Flores Nro. 456 Covitsa El Tambo
 143) Jr. Las Gardenias Mz. Lote Nro. 22 Urb. San Fernando
 144) Jr. Las Gemas Cuadra 02
 145) Jr. Las Lomas Y Jr. Los Montes- Pio Pata (2)
 146) Jr. Las Planicies Nro. 555 - y Jr. Pedro Gálvez
 147) Jr. Las Quebradas Nro. 130 Pio Pata
 148) Jr. Las Riveras N° 185 Pio Pata
 149) Jr. Libertad. Nro. 1070 y Jr. La Victoria
 150) Jr. Los Manzanos No. 1570 y Jr. Colon
 151) Jr. Los Manzanos Nro. 839 y Jr. La Libertad
 152) Jr. Los Montes 615- Pio Pata El Tambo.
 153) Jr. Los Olivos Nro. 198 - Urb. Señor De Los Milagros.
 154) Jr. Los Riscos Nro. 169- Pio Pata
 155) Jr. Machu Picchu y Av. La Esperanza
 156) Jr. Manchego Muñoz Nro. 116 y Jr. 28 de Julio
 157) Jr. Manuel Fuentes y Jr. La Libertad
 158) Jr. Manuel Scorza cuadra 01- 03. AA.HH Justicia Paz Y Vida. (2)
 159) Jr. Manzanos Nro. 1047 y Jr. Arequipa
 160) Jr. Mariscal Gamarra Nro. 124- La Florida
 161) Jr. Melchor Gonzales Y Jr. Atalaya
 162) Jr. Minerales Nro. 341, y Jr. Trujillo - Urb. Millotingo .
 163) Jr. Moquegua Nro. 1695 y Jr. Los Manzanos
 164) Jr. Moquegua Nro. 402 y Jr. Alejandro O. Deustua
 165) Jr. Moquegua Nro. 749 y Jr. Julio C. Tello
 166) Jr. Moquegua Nro. 1853 y Jr. Aguirre Morales
 167) Jr. Nemesio Ruez Nro. 3105 y Av. Huaytapallana (2)
 168) Jr. Nemesio Ruez Nro. 513 - 515 y Jr. Chiclayo
 169) Jr. Nemesio Ruez Nro. 176 y Av. 13 Noviembre
 170) Jr. Nemesio Ruez Y Antonio Lobato Discoteca "La Fábrica" (2)
 171) Jr. Nemesio Ruez Y Jr. Ricardo Menéndez- El Tambo
 172) Jr. Parra Del Riego 1907- y Pasaje las Nubes - La Florida
 173) Jr. Parra Del Riego 570 y Jr. Arequipa
 174) Jr. Parra Del Riego Y Jr. Santa Isabel- El Tambo
 175) Jr. Parra Del Riego Y Nemesio Ruez El Tambo
 176) Jr. Pedro Gálvez Nro. 830 y Jr. Tacna
 177) Jr. Pedro Gálvez Nro. 1939 y Jr. Las Islas
 178) Jr. Pedro Gálvez Y Moquegua El Tambo.
 179) Jr. Primero De Mayo y Jr. Inca Ripac-Umuto
 180) Jr. Rebagliati Con Psje. Pasteur
 181) Jr. Ricardo Menéndez Y Av. Mariscal Castilla
 182) Jr. Ricardo Palma Nro. 1835 y Jr. Los Montes
 183) Jr. Roseberg 508- y Calle Real
 184) Jr. San Cristóbal Nro. 790 - Reservorio de Urpaycancha
 185) Jr. San José Nro. 403- y Jr. Domingo Perez
 186) Jr. Santa Barbara S/N Anexo Aza



Municipalidad Distrital de **El Tambo**
El pueblo primero

- 187) Jr. Santa Isabel - Altura Del Puente Con Dirección Al Jr. Amazonas
- 188) Jr. Santa Isabel N° 325 y Jr. Alejandro O. Deustua
- 189) Jr. Santa Isabel Nro. 1962
- 190) Jr. Santa Isabel Nro. 510 y Jr. Chiclayo
- 191) Jr. Santa Rosa Y Jr. Junín
- 192) Jr. Santa Rosa Y Jr. Moquegua
- 193) Jr. Sebastián Lorente Nro. 118 y Pasaje Estambre
- 194) Jr. Sebastián Lorente Nro. 160 y Pasaje 03 Octubre
- 195) Jr. Sebastián Lorente Nro. 536 Y Jr. Amauta - Urb. Siglo Xx.
- 196) Jr. Sebastián Lorente Nro. 618 y Jr. Arequipa
- 197) Jr. Sebastián Lorente Y Jr. Santa Isabel (7)
- 198) Jr. Simón Bolívar (Complejo Deportivo)
- 199) Jr. Tacna Mz. 32 Lote 01 - AAHH. La Victoria
- 200) Jr. Tacna Nro 217 y Jr. Jorge Chávez
- 201) Jr. Trujillo Nro 180 y Jr. Grau
- 202) Jr. Trujillo Y Calle Real
- 203) Jr. Tumi Nro. 520 Urb Siglo Xx- El Tambo
- 204) Mercado - El Tambo
- 205) Ovalo Julio Sumari
- 206) Parque Bolognesi - El Tambo
- 207) Parque Cáceres
- 208) Parque De Los Sombreros
- 209) Parque Gonzales
- 210) Parque Infantil - El Tambo
- 211) Parque Pio Pata
- 212) Pasaje Santa Barbara S/N Anexo Hincho
- 213) Pasaje El Sol
- 214) Pasaje Horacio Cevallos N°102 - Urbanización Siglo Xx - El Tambo
- 215) Prolongación Huaytapallana Nro.848 y Camino a Hualahoyo
- 216) Prolongación Trujillo Cuadra 9 y Av. Circunvalación
- 217) Tres Esquina El Tambo.



C. APROPIACIÓN ILÍCITA

- 1) Av. Huancavelica N°876 Y Jr. Lobato
- 2) Av. Mariátegui N°674 y Jr. Moquegua
- 3) Av. Progreso NO. 400 y Jr. Argentina
- 4) Jr. Grau 853 y Jr. Alfonso Ugarte-
- 5) Parque De Pio Pata

D. ESTAFA

- 1) Av. Mariscal Castilla Y Av. Mariátegui
- 2) Prolongación Trujillo Y Av. Circunvalación
- 3) Av. Independencia No 296 - Otros ESSALUD (3)
- 4) Jr. Parra Del Riego Nro. 444 (2)
- 5) Jr. Parra Del Riego 104 106
- 6) Jr. Rosemberg Nro. 131
- 7) Jr. Pedro Gálvez Nro. 1935 - Pio Pata

4. CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA

A. MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

- 1) Anexo De Hualahoyo
- 2) Av. Ferrocarril Y Jr. Atahualpa
- 3) Jr. Julio C. Tello Y Calle Real
- 4) Jr. Panamá Y Pje. Gutiérrez
- 5) Malecón De Pio Pata (5)
- 6) Parque Bolognesi



Municipalidad Distrital de **El Tambo**
¡El pueblo primero!

- 7) Parque Infantil
- 8) Parque Justicia Paz y Vida
- 9) Parque Millotingo
- 10) Parque San Agustín
- 11) Plaza De Umuto
- 12) Puente Los Andes

B. PELIGRO COMUN

- 1) Av. Circunvalación Y Jr. Huáscar
- 2) Av. Ferrocarril Y Av. La Esperanza
- 3) Av. Ferrocarril Y Av. Mariátegui
- 4) Av. Ferrocarril Y Av. Progreso
- 5) Av. Ferrocarril Y Jr. Lorente
- 6) Av. Ferrocarril Y Jr. Manchego Muñoz
- 7) Av. Huancavelica Y Av. Mariátegui (2)
- 8) Av. Independencia Y Av. Evitamiento
- 9) Av. Mariátegui Y Jr. Las Islas
- 10) Av. Mariscal Castilla Y Av. 09 De Octubre
- 11) Av. Mariscal Castilla Y Av. Evitamiento
- 12) Av. Mariscal Castilla Y Av. La Esperanza
- 13) Av. Mariscal Castilla Y Av. Universitaria
- 14) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Julio Sumar
- 15) Av. Progreso (Cementerio Umuto)
- 16) Calle Real Y Jr. Parra Del Riego
- 17) Jr. Aguirre Morales Y Prolongación Cajatambo
- 18) Jr. Antonio Lobato Y Jr. Arequipa
- 19) Jr. Antonio Lobato Y Jr. Santa Isabel
- 20) Jr. Arequipa Y Jr. Sebastián Lorente
- 21) Jr. Cañete Cuadra 02 La Lora
- 22) Jr. Chiciayo Cuadra 01
- 23) Jr. Grau Y Lobato
- 24) Jr. José Olaya Y Jr. Tarma
- 25) Jr. Sebastián Lorente Y Jr. Huayna Cápac
- 26) Jr. Sebastián Lorente Y Jr. Los Bosques
- 27) Malecón Del Pio Pata
- 28) Parque Bolognesi
- 29) Prolongación Juan Parra Del Riego Y Jr. Bolívar
- 30) Prolongación Trujillo Y Jr. Francisca De La Calle

5. CONTRA LA FE PÚBLICA

A. FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS GENERAL

- 1) Av. Mariscal Castilla Nro. 360 - Caja Huancayo

6. CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

A. COMETIDOS POR PARTICULARES

- 1) Jr. 28 De Julio S/N
- 2) Jr. Inca Ripac Mz. K Lote 03 - AA. HH. Juan Parra Del Riego
- 3) Jr. San Cristóbal Nro. 855
- 4) Pasaje El Porvenir No. 216

7. PANDILLAJE PERNICIOSO

- 1) AA. HH. Justicia Paz y Vida
- 2) AA. HH. Juan Parra del Riego
- 3) AA. HH. La Victoria -UNCP
- 4) AA. HH. San Pedro
- 5) AA. HH. San Martín





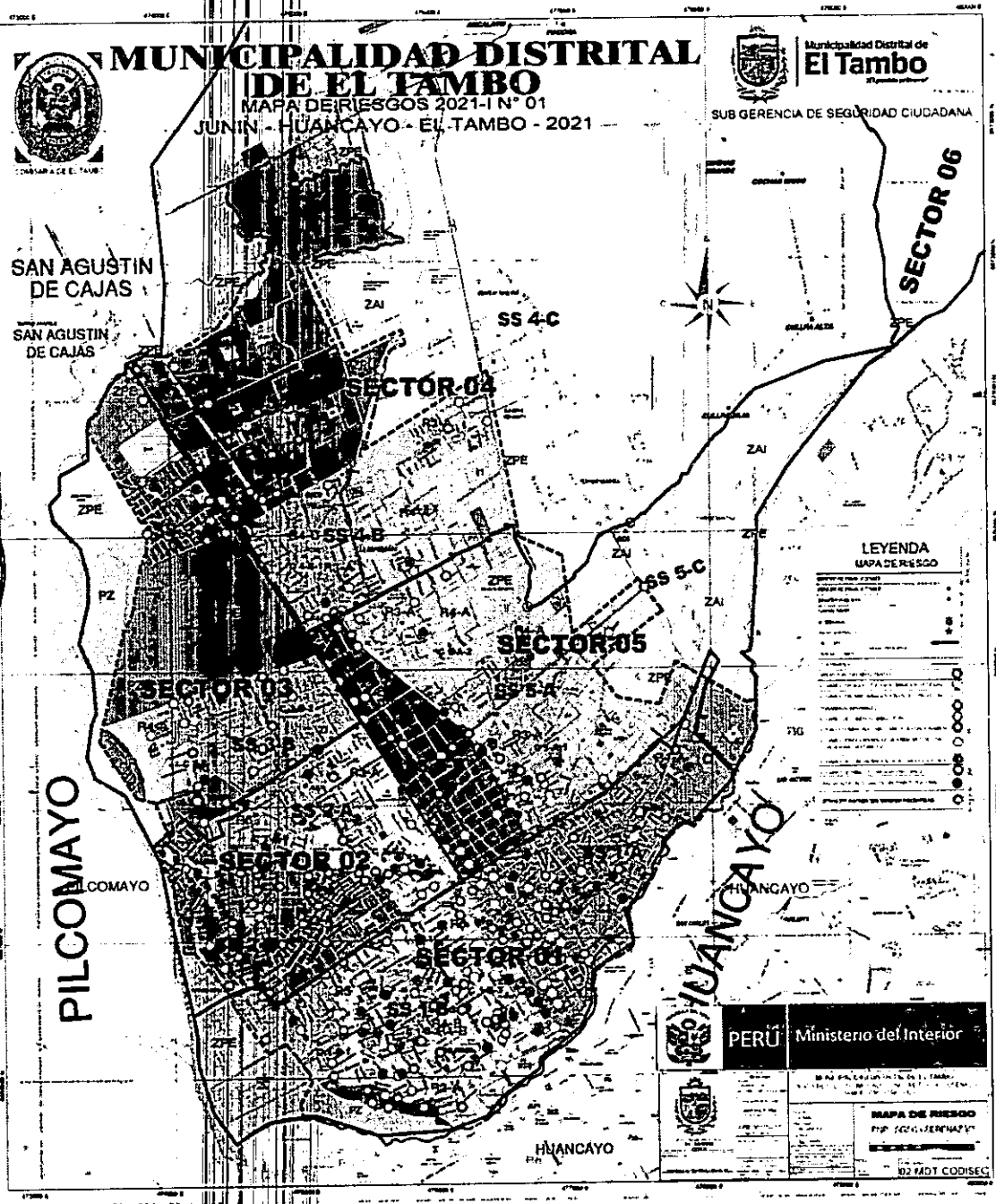
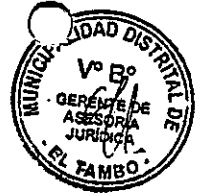
Municipalidad Distrital de **El Tambo**
El pueblo primero

8. OTROS DELITOS

A. RECEPTACIÓN

- 1) Av. Mariátegui 330 y Jr. Santa Isabel
- 2) Jr. Grau Y Jr. José Olaya

B. MAPA DEL RIESGO





Municipalidad Distrital de **El Tambo**
¡El pueblo primero!

LEYENDA DEL MAPA DE RIESGO

AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	
LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	
LUGARES CON INAD. SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL	
PARADEROS INFORMALES	
LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	
LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	
LUGARES DONDE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINDIGIDO	
LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROG.	
LUGARES DE RINAS Y/O GRESCAS FRECUENTES	
VÍAS DE ALTA VELOCIDAD Y/O SIN PUENTE PEATONAL	
OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD	



IDENTIFICACION DE ZONAS DE RIESGO

- 1. ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS**
 - 1) Av. Evitamiento y Av. Independencia
 - 2) Orillas de Río Mantaro
 - 3) Orillas del Río Shulcas
 - 4) Mirador de El Tambo
 - 5) Jr. Oswaldo Barreto y Jr. Lorente
 - 6) Parque Infantil - Ciudad Universitaria

- 2. LUGARES DE ESCASA O NULA ILUMINACIÓN**
 1. Anexos del Distrito de El Tambo
 2. Av. Huaytapallana y Av. La Esperanza
 3. Parque de los Postas
 4. Última cuadra de Mariátegui
 5. Última Cuadra de Prolongación Mariátegui
 6. Av. Ferrocarril desde Av. Evitamiento a Quebrada Honda
 7. Terminal Terrestre exteriores
 8. Última Cuadra de Prolongación Trujillo
 9. Urcaycancha (San Cristobal)
 10. Última Cuadra de Progreso
 11. Jr. Ricardo Mendez y Av. Evitamiento

- 12. LUGARES DE INADECUADA SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO**
 - 1) Anexo Culpita Alta
 - 2) Av. 13 De Noviembre Y Jr. Arequipa
 - 3) Av. 13 De Noviembre Y Jr. La Libertad
 - 4) Av. 13 De Noviembre Y Jr. Nemesio Raez
 - 5) Av. A Paccha (2)



Municipalidad Distrital de **El Tambo**
(El pueblo primero)



- 6) Av. Circunvalación Y Prolongación Trujillo
- 7) Av. Evitamiento Y Av. Mariscal Castilla
- 8) Av. Ferrocarril Frontis De La SUCAMEC
- 9) Av. Ferrocarril Y Jr. Aguirre Morales
- 10) Av. Ferrocarril Y Jr. Atahualpa
- 11) Av. Ferrocarril Y Jr. Atalaya
- 12) Av. Ferrocarril Y Jr. Faustino Quispe
- 13) Av. Ferrocarril Y Jr. Jorge Chávez
- 14) Av. Ferrocarril Y Jr. Manchego Muñoz
- 15) Av. Ferrocarril Y Jr. San Isidro.
- 16) Av. Hualahoyo
- 17) Av. Huancavelica - Ovalo Sumar (3)
- 18) Av. Huancavelica Y Jr. Aguirre Morales
- 19) Av. Huancavelica Y Jr. Antonio Lobato
- 20) Av. Huancavelica Y Jr. Bolognesi
- 21) Av. Huancavelica Y Jr. Dos De Mayo
- 22) Av. Huancavelica Y Jr. La Merced
- 23) Av. Huancavelica Y Jr. Los Manzanos
- 24) Av. Huancavelica Y Jr. Santa Rosa
- 25) Av. Huancayo (Frontis Al Cementerio) Anexo De Cochas Grande
- 26) Av. Inca Ripac Y Pasaje Las Gardenias
- 27) Av. Independencia Y Av. Cultural
- 28) Av. Intihuatana Y Jr. Fortaleza
- 29) Av. José Olaya Y El Jr. Arequipa
- 30) Av. Mariátegui (Frente Local De Serenazgo)
- 31) Av. Mariátegui Y El Jr. Santa Isabel
- 32) Av. Mariátegui Y Jr. Huiracocha
- 33) Av. Mariátegui Y Jr. Junín
- 34) Av. Mariátegui Y Jr. Libertad
- 35) Av. Mariátegui Y Jr. Los Bosques
- 36) Av. Mariátegui Y Jr. Los Montes
- 37) Av. Mariscal Castilla - Quebrada Honda
- 38) Av. Mariscal Castilla Y Av. 09 De Octubre
- 39) Av. Mariscal Castilla Y Av. Esperanza
- 40) Av. Mariscal Castilla Y Av. Evitamiento
- 41) Av. Mariscal Castilla Y Av. Huaytapallana
- 42) Av. Mariscal Castilla Y Av. Mariátegui
- 43) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Aguirre Morales
- 44) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Julio Llanos
- 45) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Julio Sumar
- 46) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Los Manzanos
- 47) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Primavera
- 48) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Ricardo Palma
- 49) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Rosa Crisóstomo
- 50) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Rosario
- 51) Av. Mariscal Castilla Y Pasaje La Breña
- 52) Av. Piedra Parada Y Pasaje 10 De Mayo (Cullpa Alta - Tambo)
- 53) Av. Progreso Y Prolongación Grau
- 54) Calle Bado (Cochas Chico)
- 55) Calle Real (Frontis De La I.E. Ingeniería) (2)
- 56) Calle Real Y Jr. Alejandro O. Deustua
- 57) Calle Real Y Jr. Santiago Norero
- 58) Calle Real Y Jr. Sebastián Lorente
- 59) Calle Real Y Pasaje Salesiano
- 60) Jr. 02 De Mayo Y Jr. Nemesio Raez
- 61) Jr. Alejandro O. Deustua Y Jr. Arequipa (2)
- 62) Jr. Alejandro O. Deustua Y Jr. Los Minerales



Municipalidad Distrital de **El Tambo**
¡El pueblo primero!



- 63) Jr. Alejandro O. Deustua Y Jr. Santa Isabel
- 64) Jr. Antonio Lobato Y Jr. Libertad
- 65) Jr. Arequipa Y Jr. Faustino Quispe
- 66) Jr. Arequipa Y Jr. Pedro Gálvez
- 67) Jr. Atahualpa Y Jr. Oswaldo Barreto
- 68) Jr. Atahualpa Y Jr. Tumi
- 69) Jr. Atalaya Y Jr. Añehi
- 70) Jr. Bolognesi Y Jr. Los Bosques
- 71) Jr. Daniel Alcides Carrón Y Pasaje Belén
- 72) Jr. Evitamiento Sur Y Jr. Chavín
- 73) Jr. Grau Y Jr. José Olaya
- 74) Jr. Grau Y Jr. Santiago Norero
- 75) Jr. Huáscar N° 478 Tres Esquinas El Tambo
- 76) Jr. Juan Patra Del Riego Y Jr. Miguel Grau
- 77) Jr. Juan Patra Del Riego Y Jr. Nemesio Raez
- 78) Jr. Julio C. Tello Y Jr. Grau
- 79) Jr. Julio C. Tello Y Jr. Moquegua
- 80) Jr. Julio Sumar Y Jr. Los Rosales (2)
- 81) Jr. Julio Sumar Y Jr. Retamas
- 82) Jr. Junín Y Jr. Julio C. Tello
- 83) Jr. Las Colinas Y Jr. Las Islas Pio Pata
- 84) Jr. Los Bosques Y Jr. Las Colinas
- 85) Jr. Los Manzanos Y Jr. Nemesio Raez
- 86) Jr. Manchego Muñoz 2da Cuadra Parque
- 87) Jr. Manuel Alonso Y Jr. Junín
- 88) Jr. Manuel Alonso Y Jr. Nemesio Raez
- 89) Jr. Manuel Fuentes Y Jr. Nemesio Raez
- 90) Jr. Manzanos Y Jr. Oswaldo Barreto
- 91) Jr. Mariscal Cáceres Y Jr. Aguirre
- 92) Jr. Nemesio Raez Y Jr. Alejandro O Deustua
- 93) Jr. Ricardo Palma Y Jr. Nemesio Raez
- 94) Jr. Ricardo Palma Y Jr. Santa Isabel (2)
- 95) Jr. Ricardo Palma Y Jr. Sucre
- 96) Jr. Rubies Y Jr. Grafitos
- 97) Jr. Santa Isabel Cuadra 17 Y Jr. Aguirre Morales
- 98) Jr. Santa Isabel Y Jr. Bolognesi
- 99) Jr. Santa Rosa Y El Jr. Tacna
- 100) Jr. Sebastián Lorente (Entre Real Y Arequipa)
- 101) Jr. Sebastián Lorente Y Jr. Huayna Cápac
- 102) Jr. Sebastián Lorente Y Pasaje Guadalupe - Jr. Junín (2)
- 103) Jr. Trujillo Y Jr. Grau



13. PARADEROS INFORMALES

- 1) Av. Mariscal Castilla y Jr. Universitaria
- 2) Av. Mariscal Castilla y Jr. Daniel A. Carrion
- 3) Av. Mariscal Castilla y Jr. Rosario
- 4) Av. Mariscal Castilla y Jr. Salverry
- 5) Av. Independencia y Jr. Amauta
- 6) Av. Mariscal Castilla y Jr. Julio Sumar
- 7) Av. Mariscal Castilla y Av. Evitamiento
- 8) Av. Huancavelica y Av. Evitamiento

14. LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

- 1) Exteriores del mercado Modelo de EL Tambo
- 2) Exteriores del mercado Jorge Chavez
- 3) Exteriores del mercado AAHH. J. P. V.
- 4) Exteriores del todo los centros educativos



Municipalidad Distrital de
El Tambo
(El pueblo primero)

- 5) Av. Mariscal Castilla desde Jr. Universitaria hasta Jr. Rosa Crisóstomo
- 6) En casi todos los semáforos de las calles principales

15. LUGARES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA

- 1) Pendientes de respuesta de Gerencia de Desarrollo Económico actualización al año 2021



16. LOCALES DONDE SE VENDE LICOR

- 1) Jr. Pedro Gálvez y Jr. Nemesio Ruez
- 2) Jr. Santa Isabel y Jr. Santa Isabel
- 3) Jr. Cultural y Jr. Arguedas
- 4) Av. Evitamiento y Jr. José Martí
- 5) Av. 13 de Noviembre y Jr. Real
- 6) Parque Andrés A. Cáceres.
- 7) Parque de los Sombreros
- 8) Jr. Rosa Crisóstomo y av. Ferrocarril
- 9) Inmediaciones del Complejo San Isidro
- 10) Jr. 28 de Julio y Pasaje Santa Teresa



17. LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICTOS

- 1) Av. Evitamiento Sur Y Av. Mariátegui
- 2) Av. Ferrocarril y Av. Grau (7)
- 3) Av. Ferrocarril Y Av. La Esperanza (3)
- 4) Av. Ferrocarril y Jr. Atalaya (3)
- 5) Av. Ferrocarril Y Jr. Ganuide (2)
- 6) Av. Ferrocarril Y Jr. Jorge Chávez (4)
- 7) Av. Ferrocarril Y Jr. Los Manzanos (4)
- 8) Av. Ferrocarril y Jr. Sebastián Lorente (6)
- 9) Av. Huancavelica y Jr. Juan Parra del Riego (2)
- 10) Av. Independencia (Frente Al ESSALUD) (4)
- 11) Av. José Glaya UNCP (12)
- 12) Av. La Esperanza Y Jr. Pachacutec (2)
- 13) Av. Mariátegui Y Av. Circunvalación (2)
- 14) Av. Mariátegui Y Jr. Inca Ripac (2)
- 15) Av. Mariscal Castilla Y Av. Mariátegui (2)
- 16) Av. Mariscal Castilla Y Jr. Sumar (2)
- 17) Av. Mariscal Castilla Y Progreso-Frontis Estadio (4)
- 18) Av. Salaverry UNCP (3)
- 19) Av. Universitaria UNCP (3)
- 20) Bajada De El Tambo (3)
- 21) Calle Real y Av. 13 De Noviembre
- 22) Calle Real Y Jr. Antonio Lobato (2)
- 23) Calle Real y Jr. Santiago Norero
- 24) Caminito De Huancayo (6)
- 25) Cementerio De Umuto
- 26) Circuito Los Héroes - Pío Pata (3)
- 27) Complejo Deportivo AA. HH. La Victoria (2)
- 28) Complejo Deportivo Juan Parra Del Riego (39)
- 29) Complejo Deportivo Sector 3 J.P.V. Bruno Terreros (3)
- 30) Complejo Maracaná - La Ciudad
- 31) Concha Acústica Pío Pata (3)
- 32) Frontis UNCP
- 33) I.E. Pamer (Lado Posterior)
- 34) Jr. 28 De Julio Y Atahualpa (5)
- 35) Jr. 28 De Julio Y Jr. Antonio Lobato (3)
- 36) Jr. Alejandro O. Deustua y Pasaje El Sol
- 37) Jr. Amauta y Elena Moyano





Municipalidad Distrital de
El Tambo
El pueblo primero.



- 38) Jr. Argentina Y Jr. Primavera
- 39) Jr. Bolognesi Y Jr. Junín (17)
- 40) Jr. Catalina Huanca UNCP
- 41) Jr. Conquistadores Y Jr. Yauyos (4)
- 42) Jr. Daniel A. Carrion Y Jr. Trujillo UNCP (4)
- 43) Jr. Huayna Cápac Y Psje. Santa Teresa (2)
- 44) Jr. Jorge Chávez Y Jr. Cajatambo
- 45) Jr. Jorge Chávez Y Jr. Oswaldo Barreto
- 46) Jr. Juan Parra del Riego Y Jr. Sucre (2)
- 47) Jr. La Marina Y Jr. Las Retamas (4)
- 48) Jr. Las Begonias (3)
- 49) Jr. Lobato Y Jr. Nemesio Raez (2)
- 50) Jr. Lobato Y Jr. Tacna
- 51) Jr. Maco Inca N° 171 (Loza Deportiva la Esperanza)
- 52) Jr. Magnolias (3)
- 53) Jr. Manzanos Y Jr. Moquegua (2)
- 54) Jr. Nemesio Raez Y Psje Travezan (3)
- 55) Jr. Pedro Gálvez última Cuadra (4)
- 56) Jr. Pedro Gálvez Y Jr. La Libertad (7)
- 57) Jr. Ricardo Palma Y Av. Tahuantinsuyo
- 58) Jr. San Isidro Y Jr. Huayna Cápac (35)
- 59) Jr. Sebastián Lorente Y Jr. Oswaldo Barreto (Pampón) (8)
- 60) Jr. Sebastián Lorente Y Santa Isabel (2)
- 61) Lago Verde A Espalda Del Terminal (2)
- 62) Malecón De Pio Pata (20)
- 63) Ovalo De Pio Pata (4)
- 64) Ovalo Julio Sumar (4)
- 65) Palacio Municipal (Debajo De Escaleras) (4)
- 66) Parque Ambrosio Salazar (13)
- 67) Parque Andrea A. Cáceres (15)
- 68) Parque Berlín A.A. H.H. J. P. V. (56)
- 69) Parque Bolognesi (18)
- 70) Parque Chasqui (11)
- 71) Parque Covica (2)
- 72) Parque de La Gracitud Pio Pata (84)
- 73) Parque de Las Flores (34)
- 74) Parque de los Poetas (3)
- 75) Parque de los Puentes Colgantes (11)
- 76) Parque de los Sombreros (18)
- 77) Parque Don Bosco (17)
- 78) Parque El Comunicador (7)
- 79) Parque Infantil (4)
- 80) Parque Infantil Salaverry La Victoria (57)
- 81) Parque La Paz (3)
- 82) Parque Manchego Muñoz (2)
- 83) Parque Millotingo (56)
- 84) Parque Miraflores "Espaldas MDT" (5)
- 85) Parque Piopata (2)
- 86) Parque Principal AA. H.H. J. P. V. (47)
- 87) Parque Rosenberg (6)
- 88) Parque San Agustín (44)
- 89) Parque San Isidro (6)
- 90) Parque Siglo XX (4)
- 91) Parque Tumi Pio Pata (5)
- 92) Plaza Principal Batanyacu (Costado De Iglesia)
- 93) Plaza San Pedro
- 94) Posta Médica La Victoria

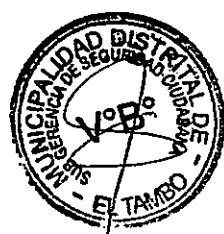


Municipalidad Distrital de **El Tambo**
¡El pueblo primero!

- 95) Psje. Curifaupa (La Lora)
- 96) Puente Breña
- 97) Puente Los Andes (5)
- 98) Puente Peatonal (Universitaria Y Castilla) (4)
- 99) Quebrada Honda
- 100) Supermercado Makro (3)
- 101) Terminal Terrestre Huancayo (4)

9. LUGARES DE RÍAS FRECUENTES

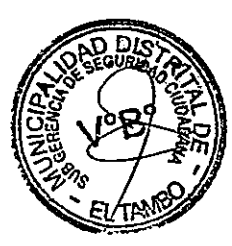
- 1) Av. 13 De Noviembre Y Jr. Libertad
- 2) Av. Cultural -Forav
- 3) Av. Evitamiento Y Av. Huancavelica- Local 3 Cruces
- 4) Av. Evitamiento Y Jr. Huaytapallana
- 5) Av. Evitamiento Y Junín
- 6) Av. Ferrocarril Y Av. Mariátegui
- 7) Av. Ferrocarril Y Av. Progreso
- 8) Av. Ferrocarril Y Jr. Catalina Huanca
- 9) Av. Ferrocarril Y Jr. Huáscar
- 10) Av. Ferrocarril Y Jr. Primavera (2)
- 11) Av. Ferrocarril Y Jr. Sebastián Lorente (3)
- 12) Av. Ferrocarril Y Jr. Simona Montes
- 13) Av. Huancavelica Y Jr. Juan Parra del Riego
- 14) Av. Huancavelica Y Jr. Lineras
- 15) Av. Huancavelica Y Jr. Lobato
- 16) Av. Independencia Y Jr. Amautas
- 17) Av. Independencia Y Jr. Atalaya
- 18) Av. Mariátegui Y Jr. Nemesio Raez (2)
- 19) Av. Mariátegui Y Jr. Inca Ripac (2)
- 20) Av. Mariátegui Y Jr. Los Bosques
- 21) Av. Mariátegui Y Jr. Montes
- 22) Av. Mariscal Castilla Frontis I.E. María Inmaculada
- 23) Av. Olaya Y Jr. Chanchamayo
- 24) Av. Progreso S/N Curva Aza
- 25) Av. Evitamiento Y Jr. Violetas
- 26) Calle Real Y Jr. Ricardo Palma
- 27) Calle Real Y Jr. Antonio Lobato (2)
- 28) Calle Real Y Jr. La Victoria
- 29) Calle Real Y Jr. Sebastián Lorente
- 30) Caminito De Huancayo
- 31) Cementerio De Aza
- 32) Complejo Deportivo Juan Parra del Riego
- 33) Jr. Aguirre Morales Y Jr. Huayna Cápac
- 34) Jr. Alejandro O. Deustua Y Jr. Junín
- 35) Jr. Alejandro O. Deustua Y Jr. Sucre
- 36) Jr. Dos De Mayo Y Jr. Libertad (2)
- 37) Jr. Elena Moyano Y Jr. Amauta J. P. V.
- 38) Jr. Inca Ripac Y Jr. Rosemberg
- 39) Jr. Inca Ripac Y Pasaje Los Lirios
- 40) Jr. Juan Parra Del Riego y Pasaje la Nubes
- 41) Jr. Juan Velasco Alvarado Y Jr. Cahuide
- 42) Jr. Julio Suman Y Jr. Santa Isabel
- 43) Jr. Las Lomas Y Jr. Arenales Pio Pata
- 44) Jr. Las Violetas Y Jr. Los Quinuales
- 45) Jr. Lobato Y Nemesio Raez (2)
- 46) Jr. Los Bosques Y Jr. Manzanos
- 47) Jr. Pedro Gálvez Y Pasaje Chupaca
- 48) Jr. Progreso Y Jr. Argentina





Municipalidad Distrital de **El Tambo**
¡El pueblo primero!

- 49) Jr. Ricardo Palma Y Jr. Arequipa
- 50) Jr. Santa Isabel Y Jr. Chiclayo
- 51) Jr. Sebastián Lorente Y Jr. Grau
- 52) Jr. Virgenes Del Sol Y Julio Llanos S/N
- 53) Mercado Jorge Chávez
- 54) Ovalo Sumar
- 55) Parque Ajedrez J. P. V.
- 56) Parque Ambrosio Salazar
- 57) Parque Berlín J. P. V. (2)
- 58) Parque Cáceres (2)
- 59) Parque de la Gratiitud
- 60) Parque Infantil
- 61) Parque Infantil Salaverry La Victoria (2)
- 62) Parque La Paz
- 63) Parque Los Sombreros
- 64) Parque Milotingo (2)
- 65) Parque Siglo Xx
- 66) Parque Toro Menéndez
- 67) Puente Santiago Antúnez De Mayolo
- 68) Puerta De Emergencia ESSALUD



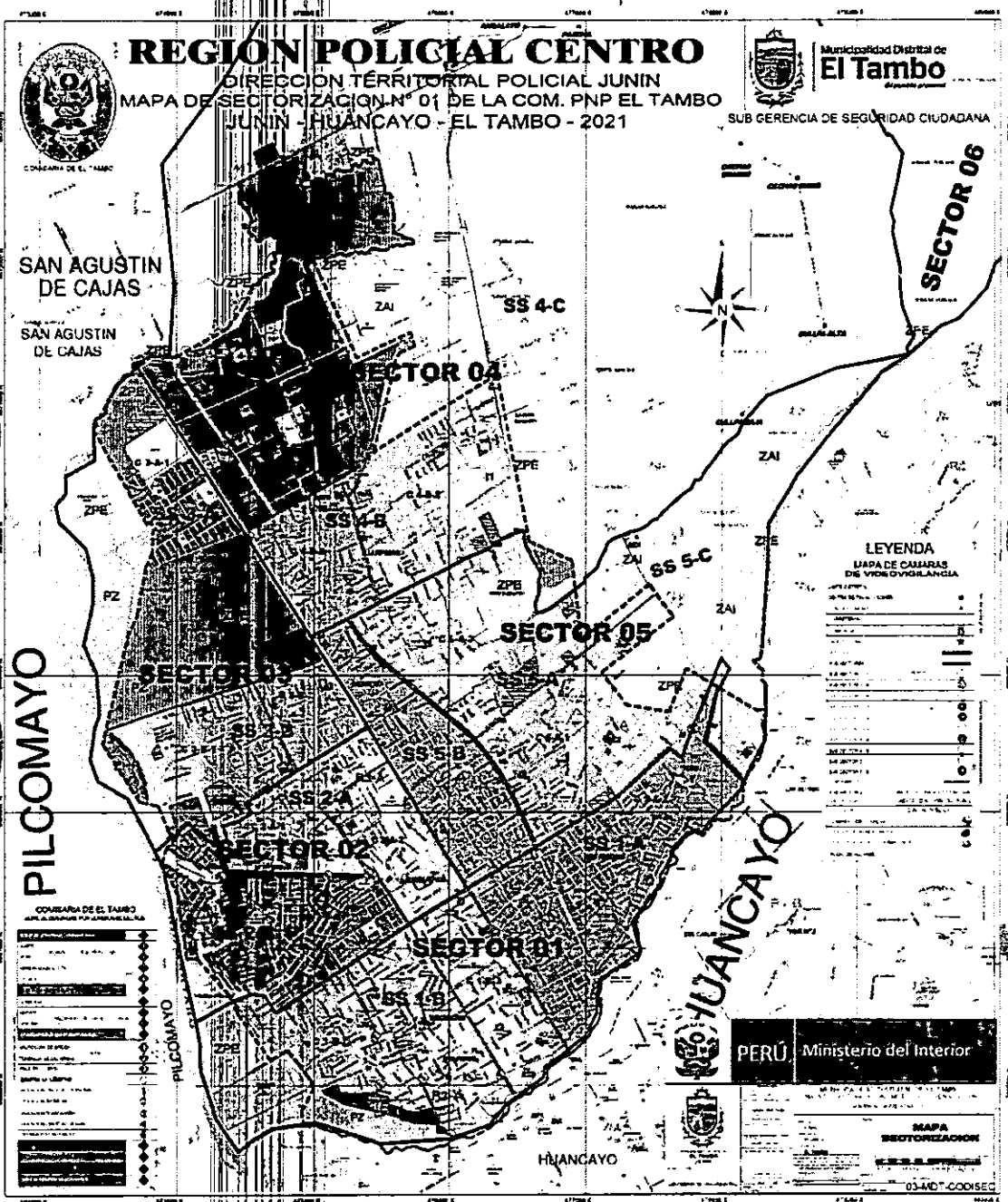
VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL Y/O INADECUADA SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO

- 1) Av. 13 De Noviembre Y Av. Huancavelica (3)
- 2) Av. Esperanza Y Av. Ferrocarril (2)
- 3) Av. Evitamiento Sur Y Jr. Chavín (2)
- 4) Av. Ferrocarril Y Av. Progreso (2)
- 5) Av. Ferrocarril Y Primavera (2)
- 6) Av. Huancavelica Y Av. Mariátegui (2)
- 7) Av. Huancavelica Y Jr. La Marina (5)
- 8) Av. Huancavelica Y Jr. Pedro Gálvez (2)
- 9) Av. Huancavelica Y Jr. Sebastián Lorente (3)
- 10) Av. Independencia (Frontis A ESSALUD) (6)
- 11) Av. Independencia (Referencia Caminito De Huancayo) (6)
- 12) Av. Independencia Y Amauta (3)
- 13) Av. Mariátegui Y Jr. Inca Ripac (2)
- 14) Av. Mariátegui Y Jr. Tacna (2)
- 15) Av. Mariátegui Y Pasaje Umuto (2)
- 16) Av. Mariscal Castilla - Paradero Volvo (2)
- 17) Av. Mariscal Castilla (Frente A La UNCP) (4)
- 18) Calle Real Y Av. 13 De Noviembre (2)
- 19) Calle Real Y Jr. 02 De Mayo (2)
- 20) Calle Real Y Jr. Alejandro O. Deustua (4)
- 21) Jr. 02 De Mayo Y Jr. Moquegua (2)
- 22) Jr. Aguirre Morales Y Jr. Moquegua (2)
- 23) Jr. Alejandro O. Deustua Y Jr. La Libertad (2)
- 24) Jr. Arequipa Y Jr. Juan Parra Del Riego (2)
- 25) Jr. Inca Ripac Y Jr. Huáscar (2)
- 26) Jr. Moquegua Y Jr. Los Manzanos (2)
- 27) Jr. Santa Isabel Y Jr. Juan Parra Del Riego (2)
- 28) Jr. Sebastián Lorente y Jr. Sucre (2)
- 29) Prolongación Trujillo Y Jr. Manchego Muñoz (2)



Municipalidad Distrital de **El Tambo**
(El pueblo primero)

C. MAPA DE SECTORIZACION





Municipalidad Distrital de **El Tambo**
¡El pueblo primero!

LEYENDA DEL MAPA DE SECTORIZACION

SECTORES	
SUB SECTORES	
SUB SECTOR 1 - A	
SUB SECTOR 1 - B	
SUB SECTOR 2 - A	
SUB SECTOR 2 - B	
SUB SECTOR 3 - A	
SUB SECTOR 3 - B	
SUB SECTOR 4 - A	
SUB SECTOR 4 - B	
SUB SECTOR 5 - A	
SUB SECTOR 5 - B	
CUADRANTES	
SUB SECTOR 4 - C	ANEXOS - ZONA AGRICOLA-RURAL
SUB SECTOR 5 - C	ANEXOS - ZONA AGRICOLA-RURAL
SECTOR 06	ZONA NO POBLADA
CAMARA VIDEO VIGILANCIA	
PUESTO DE AUXILIO RAPIDO	
PUESTO DE RESPUESTA INMEDIATA	
RADIO DE ALCANZE	



2.8. Identificación de los recursos con los que cuenta el CODISEC para abordar la victimización



Municipalidad Distrital de **El Tambo**
(El pueblo primero)

1. RECURSOS HUMANOS

1. PRESIDENTE DEL CODISEC

Carlo Victor Curisinche Eusebio : Alcalde Distrital de El Tambo :
Email : ccurisinche@munieltambo.gob.pe
Celular : 964671780
Dirección : Av. Mariscal Catilla N° 1920 El Tambo

2. RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

Sr. Willer Cuba Vila : Sub Gerente de Seguridad Ciudadana :
Email : cubavilawiller@gmail.com
Celular : 926911890
Dirección : Av. Mariátegui S/N El Tambo

3. SUB PREFECTURA

Lic. Lilibeth Chupurgo Canchari de Prudenci : Prefecto del Distrito de
Huancayo Email : lilibethcc34@outlook.com
Celular : 916499604
Dirección : Jr. Cuzco - Huancayo

4. COMISARIA DE EL TAMBO

Cmdte. PNP. Sixto Alejandro Hernani Bravo : Comisario de El Tambo
Email :
Celular : 964672176
Dirección : Av. Mariscal Castilla N°1001 El Tambo

5. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

Mayor PNP (r) Luis Cruz Peralta : Coordinador de Seguridad y Resguardo de
Corte Superior de Justicia de Junín.
Email : lperalta@pj.gob.pe
Celular : 950914508
Dirección : Esquina de Jirón Nemesio Raes y
Parra del Riego #400, El Tambo.

6. MINISTERIO PUBLICO

Dra. Marlene Tapia Mamani : Primera Fiscal de Prevención del Delito.
Email : maferrios@mpfn.gob.pe
Celular : 920688882
Dirección : Calle Real / Inter. Nemesio Raes -
Huancayo

Dra. Rosa Berrios Loja : Segunda Fiscal de Prevención del Delito.
Email : roberrios@mpfn.gob.pe
Celular : 964666363
Dirección : Jr. Santa Teresa S/N - San Carlos.

7. MIGRACIONES

Dra. Katherine Rafael Riveros : Jefe Zonal de Migraciones
Email : krafael@migraciones.gob.pe
Celular : 964707259
Dirección : Av. Giráldez N° 406 - Huancayo

8. SUNAFIL

Dra. Maria Del Carmen Solórzano Mercado : Intendente Regional de SUNAFIL
Email : msolorzanom@sunafil.gob.pe
Celular : 950950656





Municipalidad Distrital de **El Tambo**
El pueblo primero

Dirección : Av. Callmel Del Solar Cdra. 1 - Huancayo

9. SUCAMEC

Lic. Adm Yuditth Lozano Quispe : Jefe Zonal de la SUCAMEC
Email : ylozano@sunafil.gob.pe
Celular : 971240287
Dirección : Av. Ferrocarril – Parque San Isidro



10. MINISTERIO DE EDUCACION

Lic. Enid Mercado Salvatierra : Responsable de Relaciones Públicas de la UGEL – HUANCAYO.
Email : emercado@ugelhuancayo.gob.pe
Celular : 964525270
Dirección : Jr. Atalaya N°1280 - El Tambo



11. MINISTERIO DE SALUD

Lic. Madison Avila Cairampoma : Directora del Centro de Salud “Publicas de la UGEL – HUANCAYO.”
Email : cristi_maritzacs@hotmail.com
Celular : 964460746
Dirección : Jr. Oswaldo Barreto N°1567 – El Tambo

12. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VUNERABLES

Lic. Carlos Coronación Rodríguez: Especialista Social del CEM – HYO.
Email : aguilarsuarezallison@gmail.com
Celular : 964704080
Dirección : Jr. Cuzco N° 1590 - Huancayo



13. COORDINADOR DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Rodolfo Rios Carhuamaca : Coordinador Distrital de S. C.
Email : riviredo2015@gmail.com
Celular : 954866930
Dirección : Prol. Trujillo N° Incho

14. AT EMBS “JUSTICIA PAZ Y VIDA” – EL TAMBO

Lic. Kendy Christian Galvez Hurtado: Coordinador Distrital de S. C.
Email :
Celular : 918820361

15. PASTORIAL SOCIAL DE LA DIGNIDAD HUMANA

Ing. Luis Rafael Samaniego Riquez: Coordinador Distrital de S. C.
Email :
Celular : 964696902
Dirección : Jr. Lima N°



2. RECURSOS LOGISTICOS

A. SERENAZO EL TAMBO

- 1. UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIDAD DE SERENAZGO DEL DISTRITO DE EL TAMBO

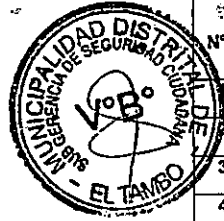


Municipalidad Distrital de **El Tambo**
¡El pueblo primero!

2. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA



N°	DISTRITO	TIPO DE VEHICULO:	ESTADO DE OPERATIVIDAD:	MARCA	MODELO	PLACA	¿EL VEHICULO ES PROPIO O ALQUILADO?
1	EL TAMBO	CAMIONETA	OPERATIVO	TOYOTA	HILUX	EUE 750	PROPIO DE LA ENTIDAD
2	EL TAMBO	CAMIONETA	OPERATIVO	TOYOTA	HILUX	EUE 751	PROPIO DE LA ENTIDAD
3	EL TAMBO	CAMIONETA	OPERATIVO	TOYOTA	HILUX	EUE 752	PROPIO DE LA ENTIDAD
4	EL TAMBO	CAMIONETA	OPERATIVO	NISSAN	FRONTIER	EUB 488	PROPIO DE LA ENTIDAD
5	EL TAMBO	CAMIONETA	OPERATIVO	GREAT WALL	WINGLES 4x2	BEQ 907	PROPIO DE LA ENTIDAD
6	EL TAMBO	CAMIONETA	OPERATIVO	GREAT WALL	WINGLES 4x2	BEQ 909	PROPIO DE LA ENTIDAD
7	EL TAMBO	AUTO	OPERATIVO	TOYOTA	YARIS	EUCE 291	PROPIO DE LA ENTIDAD
8	EL TAMBO	AUTO	OPERATIVO	TOYOTA	YARIS	EUCE 290	PROPIO DE LA ENTIDAD
9	EL TAMBO	AUTO	OPERATIVO	TOYOTA	YARIS	EUCE 292	PROPIO DE LA ENTIDAD
10	EL TAMBO	MOTOCICLETA	OPERATIVO	HONDA	STORM	EB 6915	PROPIO DE LA ENTIDAD



N°	DISTRITO	TIPO DE CAMARA	ESTADO DE OPERATIVIDAD:	MARCA	INTERCONECTADA CON LA COMISARIA	UBICACIÓN
1	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PUENTE HUANCAS
2	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	AV. 13 DE NOVIEMBRE Y CALLE REAL
3	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE INFANTIL
4	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	MERCADO EL TAMBO
5	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE DE LOS SOMBREROS
6	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE F. BOLOGNESI
7	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	INOPERATIVO RECUPERABLE	INDIGO VISION	SI	AV. HUANCAMELICA Y JR. SANTA ROSA
8	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE MILLOTINGO
9	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	JR. SUCRE Y JR. SANTA ROSA
10	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PUENTE CARRION
11	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE DEL COMUNICADOR
12	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	MALECON DE PIO PATA
13	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	ESSALUD
14	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	OVALO JULIO SUMAR
15	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	INOPERATIVO RECUPERABLE	INDIGO VISION	SI	AV. MARISCAL CFASTILLA Y JR. JULIO SUMAR
16	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	AV. MARIATEGUI Y AV. MARISCAL CASTILLA
17	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	AV. MARIATEGUI Y JR. JR. SANTA ISABEL
18	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	INOPERATIVO RECUPERABLE	INDIGO VISION	SI	AV. MARIATEGUI Y AV. FERROCARRIL
19	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	INOPERATIVO RECUPERABLE	INDIGO VISION	SI	UNCP
20	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	INOPERATIVO RECUPERABLE	INDIGO VISION	SI	AV. MARISCAL CASTILLA Y AV. AV. LA ESPERANZA
21	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE INDUSTRIAL



Municipalidad Distrital de
El Tambo
(El pueblo primero)

22	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	TERMINAL TERRESTRE
23	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	INOOPERATIVO RECUPERABLE	INDIGO VISION	SI	CAMINITO DE HUANCAYO
24	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA
25	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	AV. CIRCUNVALACION Y JR. HUASCAR
26	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	INOOPERATIVO RECUPERABLE	INDIGO VISION	SI	PROLOG. TRUJILLO Y AV. FRANCISCA DE LA CALLE.

3. PUESTOS DE AUXILIO RAPIDO

N°	PUESTO FIJO (TAMBITO)	UBICACIÓN	NIVEL DE INSEGURIDAD / OPERATIVIDAD
01	TAMBITO 01	Ovaló Julio Sumar.	OPERATIVO
02	TAMBITO 02	Ovaló de Pio Pata.	OPERATIVO
03	TAMBITO 03	Av. Esperanza y Av. Mariscal Castilla.	OPERATIVO
04	TAMBITO 04	Parque de los Puentes Colgantes - URB. Sala.	OPERATIVO
05	TAMBITO 05	Parque de los Sombreros.	OPERATIVO
06	TAMBITO 06	Parque de Saños Grande.	OPERATIVO
07	TAMBITO 07	Av. J.C. Mariátegui y Jr. Cajatambo	OPERATIVO
08	TAMBITO 08	Parque Flor de la Cantuta - Covica.	OPERATIVO
09	TAMBITO 09	Jr. Sucre y Jr. Santa Rosa - Puente Carrión.	OPERATIVO
10	TAMBITO 10	Prolongación Trujillo Cuadra 11 - Incho.	OPERATIVO
11	TAMBITO 11	Parque Siglo XX.	OPERATIVO
12	TAMBITO 12	Parque del Poeta J.M. Arguedas.	OPERATIVO
13	TAMBITO 13	Parque Chasqui - Umuto.	OPERATIVO
14	TAMBITO 14	Parque la Paz - Covicentro.	OPERATIVO
15	TAMBITO 15	Parque del Ajedrez - AA.HH. J.P.V sector 13.	OPERATIVO
16	TAMBITO 16	Parque las Flores - Jr. La Marina y Jr. Libertad.	OPERATIVO
17	TAMBITO 17	Parque AA.HH. Justicia, Paz y vida.	OPERATIVO

a. RECURSOS HUMANOS

1. PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATO
01	CUBA VILA WILLER	SUB GERENTE	CARGO DE CONFIANZA
02	BARRERA RIVERA SARA (SECRETARIA)	SECRETARIA	728
03	YANCE TORIBIO MARIBEL	CODISEC	CAS
04	ROQUE BARRETO MARCO ANTONIO	PRENSA	728
05	LUCAMAYAN GALVAN TEODORO	CODISEC- PRENSA	728
06	MENDOZA ORELLANA MARILIA	ESTADISTICA	728

2. PERSONAL DE CAMPO

N°	9 NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MODALIDAD
1	ASTO CCENTE WILLIAN FORTUNATO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
2	AVELLANEDA MARTINEZ SALOMON JORGE	AGENTE SERENO	728
3	AVILA MENDOZA, CESAR	AGENTE SERENO CONDUCTOR	REPOSICIÓN
4	BALTAZAR SOTO BAYRON DENZCEL	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
5	BAUTISTA HINOSTROZA GEOVANNA	AGENTE SERENO	728
6	BARJA ROMERO RINEL ARTURO	AGENTE SERENO	CAS
7	BARRIONUEVO CARBAJAL ANGELA	VIDEOVIGILANCIA	728
8	BERRIOS LOPEZ CRISTHIAN RODRIGO	AGENTE SERENO	728
9	BORJA RAMIREZ ENRIQUE JOSE	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
10	CAJA TORRES ELIZABETH DIANA	VIDEOVIGILANCIA	CAS



Municipalidad Distrital de
El Tambo
(El pueblo primero)



11	CAPCHA POMA EDWIN	AGENTE SERENO	728
12	CARDENAS OSORIO PAULO CESAR	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
13	CASTRO ALMONACID ANGEL MANUEL	AGENTE SERENO	CAS
14	CATAÑO GARCIA ANTONIO FLORENCIO	AGENTE SERENO	728
15	CHACON ROBLES MARIA MAGDALENA	AGENTE SERENO	728
16	COCHACHI MEZA LUIS HERNANDO	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
17	CORDOVA HUAMAN RICARDO MARTIN	AGENTE SERENO CONDUCTOR	CAS
18	CORREA TREJO LUIS ALBERTO	AGENTE SERENO	CAS
19	COSME ZUÑIGA JOSE LUIS	AGENTE SERENO	728
20	DE LA CRUZ JEREMIAS ARELY VIRGINIA	AGENTE SERENO	CAS
21	DIAS CAMPO ROBERT NELSON	AGENTE SERENO	CAS
22	DIAZ SULLUCHUCO HECTOR	AGENTE SERENO	728
23	DIEGO ASIS GIAMPIERE	AGENTE SERENO	CAS
24	ESPINOZA QUISPE LUIS ALBERTO	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
25	ESPIRITU RAMON LUIS ANGEL	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
26	FLORES RUIZ DANIEL YERSON	AGENTE SERENO CONDUCTOR	REPOSICIÓN
27	GARCIA LOZANO LUIS ALBERTO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
28	GOMEZ GUZMAN JHON SAMIR	AGENTE SERENO	CAS
29	GRADOS BARRERA GERALDYNE BEATRIZ	AGENTE SERENO	CAS
30	GUARDIA OYARDE TANIA VIVIAN	CENTRO DE COMUNICACIONES	CAS
31	GUTIERREZ ASPAJO RAUL ALBERTO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
32	HERRERA BRAVO JUAN CARLOS	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
33	HERRERA CAPUÑAY MIGUEL ANGEL	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
34	HERRERA ESPIRITU EREDDY THOMAS	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
35	HUAMAN GASPAR CEFERINO JUAN	AGENTE SERENO	728
36	HURTADO DELZO RUBEN GILMER	AGENTE SERENO	728
37	INGA LLACUACHAQUI JOAN JOHAN	AGENTE SERENO	CAS
38	LEON MENDOZA EVER ADELMO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	REPOSICIÓN
39	LIMAYMANTA LLAMO AGLADYS	AGENTE SERENO	728
40	LINDO MELGAR HENRY EMERSON	AGENTE SERENO	728
41	LOARDO CAMPOS JULIANA	AGENTE SERENO	CAS
42	LOZANO PANIAGUA CARLOS ALFONSO	SUPERVISOR (E)	REPOSICIÓN
43	MARCELO CALDERON EMANUEL ABRAHAM	AGENTE SERENO	CAS
44	MARQUEZ PACHECO ELMER VICTOR	AGENTE SERENO	CAS
45	MANSILLA RODRIGUEZ DIEGO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
46	MAYTA GARCIA JONATHAN MANUEL	AGENTE SERENO	728
47	MENDOZA AIRE KEVIN HUBERT	AGENTE SERENO	CAS
48	MENDOZA SINCHE ANDREA MARILIN	AGENTE SERENO	CAS
49	MEZA SALVA JOSE LUIS	AGENTE SERENO	728
50	MONTOYA SANCHEZ ALEXANDER	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
51	MUERAS JIMENEZ IVAN CHRISTIAN	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
52	MUÑOICO LLACZA CARLOS	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
53	NAULA CONCEPCION CARMEN MERCEDES	AGENTE SERENO	728
54	OCHOA CIPRIANO JOHANN	AGENTE SERENO	CAS
55	ORE UNSHUAY ABRAHAM DEIVIS	AGENTE SERENO CONDUCTOR	CAS
56	DRELLANA ROJAS PABLO ABRAHAM	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
57	PAUCAR AGUIRRE ARNIE BRANDOM	AGENTE SERENO	CAS
58	PAULINO LUIS DORIS	AGENTE SERENO	CAS
59	PARIONA ZAPAICO RICHARD	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
60	PASQUEL GAYOSO ABNER EULOGIO	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
61	PAUCAR PEREZ BETTY	AGENTE SERENO	728
62	PELAYZA SALVADOR JUAN CARLOS	SUPERVISOR (E)	728
63	PORTOCARRERO HUAMAN ELVIS RONALD	CENTRO DE COMUNICACIONES	728
64	PROSOPIO ZEVALLOS EDMUNDO	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
65	PROSOPIO VALENTIN RODOLFO BEQUER	AGENTE SERENO	CAS
66	PUNTES GARCIA PATRICIA	AGENTE SERENO	728
67	QUINTO ALANYA ELSA BEATRIZ	AGENTE SERENO	728



Municipalidad Distrital de
El Tambo
El pueblo primero

68	QUISPE GARCIA JHON KENYI	AGENTE SERENO	CAS
69	QUIYAY TOMAIRO JHORDAN EDGAR	AGENTE SERENO CONDUCTOR	CAS
70	RAMOS JURADO VICTOR	AGENTE SERENO CONDUCTOR	REPOSICIÓN
71	RAYMUNDO TORRES CONSUELO ESTELA	AGENTE SERENO	728
72	REVILLA FERNANDEZ LUIS ANGEL	AGENTE SERENO	728
73	REYES SANTIAGO MICHEL	AGENTE SERENO	CAS
74	RICSE CHAVAYA LUIS ALBERTO	VIDEOVIGILANCIA	CAS
75	RIOS COZ ELIAS FRANCISCO	SUPERVISOR (E)	REPOSICIÓN
76	RIVERA MARCAÑA UPA RUBEN	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
77	RODRIGUEZ JUICA WILBER ELEAZAR	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
78	ROJAS GUEVARA ALBERTO	VIDEOVIGILANCIA	PERSONAL ESTABLE
79	ROMERO ROSADO NANCY MIRIAN	AGENTE SERENO	728
80	ROQUE BASILIO AUGUSTO REYMUNDO	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
81	RUIZ CAMARENA HUGO ANTONIO	AGENTE SERENO	728
82	SALAZAR MONTES JUANA LINDA	AGENTE SERENO	728
83	SALAZAR PERALES VICTOR HUGO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
84	SALOME MENDEZ LINDEN HONNY	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
85	SILLO HUERE JAVIER CARLOS	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
86	SINCHE ARCE MARCO ANTONIO	AGENTE SERENO	728
87	SOTOMAYOR CORDOVA TONNY	AGENTE SERENO	728
88	SULLCA RAMIREZ LUIS ANGEL	AGENTE SERENO	CAS
89	TABOADA QUISPE HECTOR MARCIAL	AGENTE SERENO	728
90	TICLLACURI SEDANO ADOLFO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
91	TICSIHUA QUISPE MARLENI	AGENTE SERENO	728
92	TINEO GOÑI MIGUEL	AGENTE SERENO	728
93	TITO ORE JUAN	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
94	TRUJILLO DE LA CRUZ MARGOT	AGENTE SERENO	CAS
95	VARGAS GARCIA JULIO CESAR	AGENTE SERENO	CAS
96	VILLEGAS MARCELO NESTOR ORLANDO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	REPOSICIÓN
97	YAÑES COSME SANDY LIZ	CENTRO DE COMUNICACIONES	728
98	YATACO PORRAS JOSE LUIS	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
99	YUPANQUI MATEO HENRY ERICK	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
100	YUPANQUI MERCADO JUNIOR ERICK	AGENTE SERENO	728
101	MANRIQUE BENDEZUI FREDY	AGENTE SERENO	728
102	VASQUEZ IZARRA JEAN	AGENTE SERENO	728



B. COMISARIA EL TAMBO

CUENTA CON (01) COMISARIA PNP.

El Distrito de El Tambo cuenta con una comisaria PNP con 143 Efectivos Policiales, que una sus funciones es garantizar el orden público y la seguridad ciudadana en beneficio de la comunidad haciendo cumplir los mandatos de orden interno y los dispositivos legales que rigen para la colectividad en la circunscripción del territorio local.

UNIDADES VEHICULARES DE LA COMISARIA DE EL TAMBO

UNIDADES MOVILES POLICIALES:

- ✓ PL 21633
- ✓ PL 21605
- ✓ PL 21595
- ✓ PL 21634
- ✓ PL 21603
- ✓ PL 21602



Municipalidad Distrital de
El Tambo
(El pueblo primero)

UNIDADES MOTORIZADOS:

- ✓ PL 17921
- ✓ PL 17068
- ✓ PL 17919
- ✓ PL 17931

ACTIVIDADES, PROGRAMADAS QUE DESARROLLA LA COMISARIA:

La Oficina de Policía Comunitaria de la comisaria PNP El Tambo impulsa programas preventivos y de reinserción a nivel policial, ejecuta las siguientes actividades:

- Club de Menores
- Policía Escolar
- Patrullas Juveniles
- Juntas Vecinales
- Red de Cooperantes
- Brigadas de Autoprotección Escolar

El futuro deseado al 2023

El presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 del distrito de El Tambo tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar en el distrito la seguridad ciudadana, permitiendo el libre desarrollo de actividades, tranquilidad y la convivencia pacífica entre los ciudadanos. El CODISEC EL TAMBO, para el año 2023 tiene como meta trabajar articuladamente y activamente con las instituciones Públicas y Privadas, con la sociedad civil organizada, conforme a continuación se detalla:

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO DE EL TAMBO			
Fenómenos delictivos	Línea base	Meta al 2022	Meta al 2023
Reducir Homicidios	1	0%	0%
Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito	2	1%	0%
Reducir la Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	521	20%	20%
Reducir Delitos contra el patrimonio en espacios públicos	840	20%	30%
Delitos cometidos por bandas criminales	0	-	-



Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Transversal	1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	CODISEC	
	2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CODISEC	
	3	Evaluación de integrantes	N° de evaluaciones	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CODISEC	
	4	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SGSC
	5	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	SGSC
	6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	SGSC
	7	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	SGSC
	8	Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	CODISEC
	9	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	SGCS-PNP
	10	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	SGSC-PNP
	11	Plan de Patrullaje integrado	Fomulación del Plan	plan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SGSC PNP
	12	Plan de Patrullaje Municipal	Fomulación del Plan	Ejecución	400	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	5000	5000	SGSC

5. Programación de Actividades Operativas

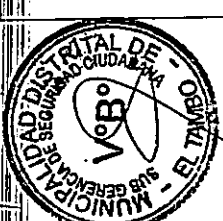




CAPITULO II MARCO DEL PLAN ACCION DISTRICTAL

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - EL TAMBO

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL																	
FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																	
OE 01.03.01	A1	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	1					1								1	GOBIERNO S LOCALES
OE 01.03.02	A2	N° DE OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNO S LOCALES
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																	
MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																	
OE 02.03.00	A7	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD															MINSA, MTC, GOBIERNO S LOCALES
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL																	
OE 02.04.00	A8	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA															MML - GOBIERNO S LOCALES
OE 02.05.00	A9	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	1					1								4	PNP MP GOBIERNO S LOCALES



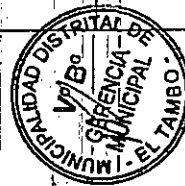
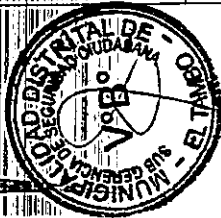


OE	Actividad	Objetivo	Indicador	Unidad	Operatividad	Impacto	Beneficiarios	Financiamiento
OE 02.05.07	A 10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	1	1	1	GOBIERNO S LOCALES DRT -PNP MP
OE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
OE 02.05.09	A 12	Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	NO APLICA			MTC GOBIERNO LOCAL
OE 02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	1	1	1	MTC GOBIERNO S LOCALES
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES								
OE 03.01.00	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	1	1	1	GOBIERNO LOCAL MIMP CEM
OE 03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1	1	1	GOBIERNO LOCAL MIMP CEM





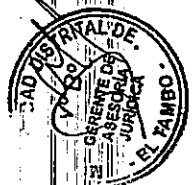
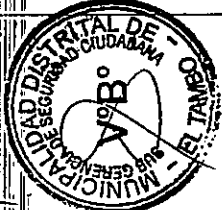
OE 03.01.06	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL MIMP CEM	
MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES										
OE 03.04.00		Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia y persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	NO APLICA					GOBIERNO LOCAL
OE 03.04.05	A 26									
MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN										
OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidios y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	NO APLICA					GOBIERNO LOCAL PNP MP MIMP
PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES										
OE 03.07.02	A 28	Promover la implementación de servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresores, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	NO APLICA					GOBIERNO LOCAL PNP MP MIMP
FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS										
OE 03.08.04	A 29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	N° DE VÍCTIMAS ATENDIDAS	VÍCTIMAS ATENDIDAS	NO APLICA					GOBIERNO LOCAL PNP MP MIMP
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO										





Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!

FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO												
las garantías correspondientes.	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial pasajeros.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS								
OE 04.12.00	A 51	A 52	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES								
OE 04.12.01			1	1								
OE 04.12.02			1	1								
OE 04.13.00	FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE CELULARES											
Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.			N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS								
OE 04.13.03	A 53		1	1								
												MP -PNP, GOBIERNO LOCAL





Municipalidad Distrital de
El Tambo
El pueblo primero

ACTIVIDADES ADICIONALES										
1	Operativos inopinados para identificar a los migrantes extranjeros, y dar inicio a procedimientos administrativos si fuera el caso	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	MP - PNP, MIGRACIONES GOBIERNO LOCAL
2	Operativos inopinados en establecimientos y ferias pirométricas	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	MP - PNP, SUCAMEC GOBIERNO LOCAL
3	Explotación infantil; Operativos inopinados para mitigar factores de riesgo en la población infantil y trata de personas	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	MP - PNP, CEM, EMSB, GOBIERNO LOCAL MIMP (CEM) SUNAFIL

